

TOPONIMIA PRERROMANA DE BURGOS

III

CIUDADES PRERROMANAS DE BURGOS MENCIONADAS POR LOS AUTORES CLASICOS

Una serie de ciudades correspondientes en otro tiempo a pueblos de régimen tribal —como los Turmogos, los Arévacos, los Autrigones, los Cántabros— aparecen mencionadas en los escritores de época clásica, así griegos como latinos.

Una ojeada al mapa adjunto nos permite una visión de la localización geográfica de estas ciudades.

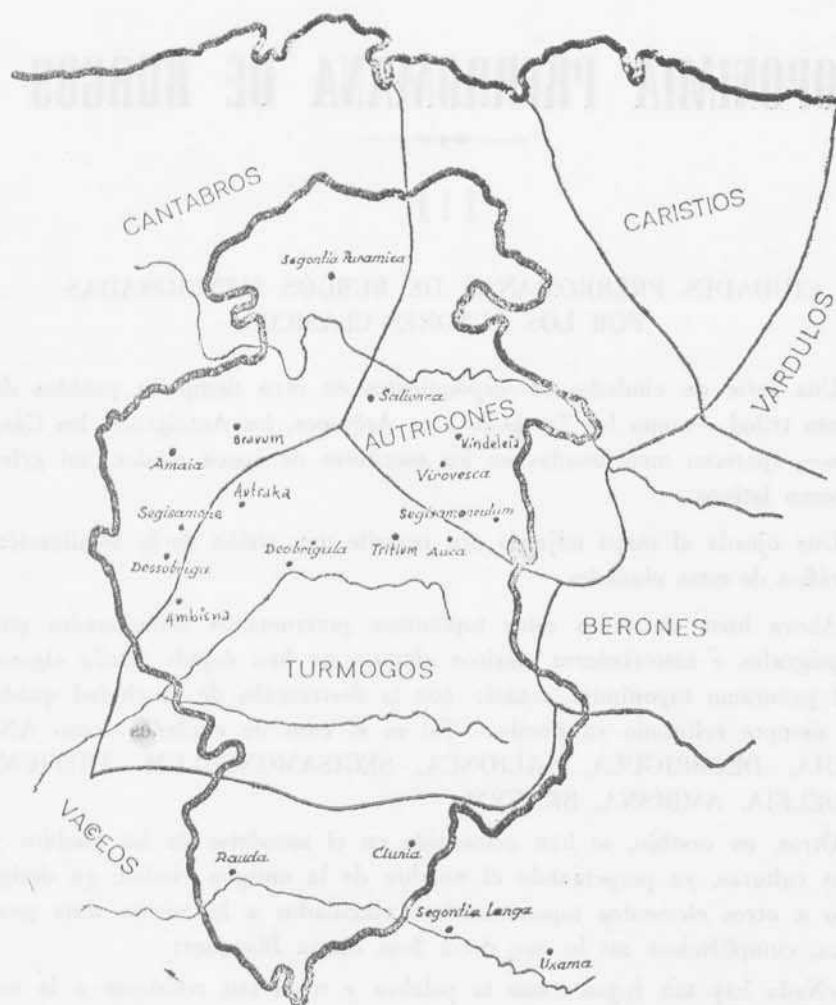
Ahora bien, de todos estos topónimos prerromanos mencionados por los geógrafos e historiadores clásicos algunos no han dejado huella alguna en el panorama toponímico actual: con la destrucción de la ciudad quedó para siempre eclipsado su nombre. Tal es el caso de ciudades como ANTECUIA, DEOBRIGULA, SALIONCA, SEGISAMONCULUM, TRITIUM, VINDELEIA, AMBISNA, BRAVVM.

Otros, en cambio, se han mantenido en el sucederse de los pueblos y de las culturas, ya perpetuando el nombre de la antigua ciudad, ya designando a otros elementos toponomásticos vinculados a la misma zona geográfica, cumpliéndose así lo que decía José María Blázquez:

«Nada hay tan fugaz como la palabra y nada tan resistente a la acción destructora del tiempo y de los hombres como la materia...

Y, sin embargo, yacen ocultas y enterradas poblaciones y edificios sin que quede más que su recuerdo, y persisten, en cambio, en la memoria de los aldeanos voces de lugares cuya significación ignoran, pero que pronuncian seguramente, al cabo de los siglos, del mismo modo que los que las dieron a los montes, pueblos, ríos y ciudades». (Nota).

NOTA: J. M. BLÁZQUEZ: «La persistencia de los nombres geográficos a través de los tiempos», en *H. M. P.*, III, 1925, p. 269.



E:11250000

Distribución territorial de los antiguos pueblos que en régimen tribal ocuparon tierras burgalesas.

Dada esta doble perspectiva de pervivencia o no pervivencia de los topónimos prerromanos, resulta obligado dividir el tema en dos secciones, según dejen o no huella toponímica los nombres de aquellas antiguas ciudades.

1. CIUDADES MENCIONADAS EN LAS FUENTES CLASICAS, DESAPARECIDAS EN LA ACTUALIDAD

ANTECUIA / ANTEQUIA

Es una de las ciudades mencionadas ya por Ptolomeo en el territorio de los Autrigones: Antekouia, situada en las coordenadas 13° de longitud y 43° de latitud. (PTOL. II, 6, 52).

Algunos códices (*Parisiensis*, 1402, 2423, *Parisiensis Coislin*, 337, *Vindoboniensis*, 1, *Scurialensis*, Ω, 1, 1) registran la forma griega Antekoúia, con aspiración eólica, que llevaría a Cortés y López a la disparatada afirmación de que el nombre Antekoúia deriva en *Bantecuvia* y *Pantecuvia*, de donde procedería el actual topónimo *Pancorvo*. (Cfr. CORTÉS, *Dicc.*).

Tampoco otros documentos geográficos muestran total armonía en la grafía del topónimo: El *Anónimo de Ravena* escribe ANTEQUIA. (Cfr. IV, 42), y la *Tabula Peutingeriana*, ANTEQUIA. (Cfr. *Autrig.* 34).

Problema aparte constituye la ubicación de la vieja ciudad. Los historiadores admiten en su generalidad la posible ubicación de ANTECUIA/ ANTEQUIA en Pancorvo, punto desde luego estratégico en el paso hacia la Meseta. Muy cerca del actual pueblo de Silanes, en las inmediaciones de Pancorvo, han aparecido huellas arqueológicas que confirman la existencia de una antigua ciudad. Es verdad que algunos autores han situado aquí otra ciudad antigua, VINDELEIA. Pero la teoría tradicional está formulada en favor de la ubicación antes apuntada. Así opinan Llorente (1), Cortés y López (2), Madoz (3), Govantes (4), Albaina Pérez (5), José Pina (6). J. M. Solana Sáinz trata el tema (7) y, aunque no se atreve a afirmar con toda seguridad el lugar exacto de ubicación de ANTEQUIA, da como muy probable la opinión de los referidos historiadores, si bien tampoco descarta radicalmente una posible situación en Arce-Mirapérez, donde se han efectuado excavaciones y han aparecido vestigios arqueológicos muy interesantes.

(1) LLORENTE, *Notic.* I, 17.

(2) CORTÉS, *Dicc.*

(3) MADUZ, *Dicc.*

(4) GOVANTES, *Dicc.*

(5) ALBAINA, J., *Pancorbo a través de la historia*, Valladolid, 1956, p. 16.

(6) PINA MANRIQUE, J., «Mapa de Gallaecia Romana», en *Publicações periódicas de Associação dos Arqueólogos portugueses*, Lisboa, 1961, X, 69.

(7) SOLANA SÁINZ, J. M., *Autrig.* 30-31.

Hay además un dato que ofrece Solana y creo de la mayor importancia: afirma el autor que los lugareños aseguran que hubo allí una ciudad de nombre *Antesia*, según unos y *Antioquia*, según otros. Este hecho puede ser revelador: nótese la similitud entre los nombres *Antioquia* y *Antequia*. Estamos indudablemente ante una misma raíz onomástica. Haría falta, con todo, alguna prueba totalmente convincente: alguna inscripción epigráfica o monetada...

DEOBRIGULA

La primera mención que de esta ciudad antigua tenemos se la debemos a Ptolomeo: Deobrigoula (PROL. II, 6, 51); aunque el ilustre geógrafo no ofrece localización muy precisa.

El *Itinerarium Antoninianum* registra repetidamente el nombre de esta ciudad. En la vía de Tarraco a Asturica sitúa DEOBRIGULA a veintiún mil pasos de Segisamone; y en la vía Asturica-Burdigalia, a quince mil. (Cfr. *Itin.* 96-97), con la variante THEOBRIGULA.

No aparece en el geógrafo anónimo de Ravena. Tampoco lo menciona la Tabula Peutingeriana.

Como ocurrirá con Segisamonculum, DEOBRIGULA acusa estructura diminutiva, en este caso sobre la base DEOBRIGA, una de las denominaciones características del mundo céltico, y que correspondía a una ciudad ubicada junto al río Ebro, en las inmediaciones de Puentelarrá (Alava). La base DEOBRIGA resultaría de la realidad de dos formantes: el radical DEO- y la desinencia —muy generalizada en zonas de dominio céltico— -BRIGA (recuérdense Arcobriga, Iuliobriga, Nertobriga, Caesarobriga, Ausgustobriga, Mirobriga, Lacobriga...).

El hecho de que emperadores y caudillos romanos decidan, para perpetuar su memoria, imponer a las ciudades conquistadas su propio nombre —respetando la sufijación -BRIGA de la antigua denominación— demuestra hasta qué punto era importante este sufijo y cómo conservaba carácter «significativo».

A. Tovar cree que el sufijo -BRIGA, indoeuropeo, pudo entrar en la Península hacia los siglos VII-VIII a. de J. C. (8). Por su parte M.^a Lourdes Albertos asegura que este formante se hallaba arraigado en la Península antes de que llegasen los romanos (9).

(8) TOVAR, A., «Las invasiones indoeuropeas, problema estratigráfico», en *Zephyrus*, VIII, 1957, 82.

(9) ALBERTOS, M. L., «Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico», en *E. A. A.*, IV, p. 168.

La desinencia -BRIGA venía a significar 'fortaleza', 'ciudad fortificada'. J. Gorostiaga asigna al topónimo DEOBRIGA la significación de 'fortaleza de los dioses' (10), sin duda basado en que el radical DEO-/THEO- se relaciona semánticamente con *divinidad*.

El sufijo en cuestión vendría a corresponderse con otros sistemas denominadores en otras lenguas: Piénsese, por ejemplo, en el tipo de topónimos con sufijación -ANA, de valor posesivo, muy frecuente en la latinidad (*Antoñana, Bascuñana, Anguciana, Cantabrana, Moriana, Bezana*, sin salir de territorio burgalés), o en el sufijo -URI, vasco (presente en topónimos como *Herramelluri, Cihuri, Ollauri, Bajauri, Obecuri*, también de zona burgalesa o limítrofe de ella).

Hay un dato curioso en el aspecto lingüístico: DEOBRIGULA parece una clara diminutivación sobre la base DEOBRIGA. Evidentemente una y otra estructura son idénticas semánticamente. La justificación de esa diferencia basada solamente en la diminutivación puede hallarse en el hecho de la existencia de dos ciudades de un mismo nombre en lugares relativamente próximos: la DEOBRIGA (Autrignonum) y la DEOBRIGA (Turmogum). Es muy posible que la mayor importancia de la primera de ellas, o quizá su mayor antigüedad, determinasen la necesidad diferenciadora: los hablantes de Hispania denominarían DEOBRIGA a la primera y —fenómeno muchísimas veces repetido en la toponimia de muchos países— buscarían un elemento diferenciador de matiz más familiar para la segunda. La variante antes citada del *Itinerarium*, THEOBRIGULA, es altamente sugerente, pues si desde el punto del radical parece querer entroncar con la raíz griega (teós 'dios'), la sufijación acusa un formante muy general para la expresión diminutiva en el mundo latino: -CULA, que en la evolución normal al romance pasa a -GULA, por sonorización de sorda intervocálica.

Así, pues, DEOBRIGULA constituiría una estructura diminutiva, latinizada, sobre una base céltica más antigua.

Por lo que a la ubicación de la ciudad se refiere, se ha dado en situarla generalmente en Rabé de las Calzadas, muy cerca de Burgos. Los datos —ya dijimos que no del todo precisos— de Ptolomeo permiten suponer que pudo estar ubicada en Rabé, justamente a 31 Kms. de TRITIUM (21.000 pasos, como señala el *Itinerario*).

Ningún dato hay en la toponimia mayor ni menor de la zona que recuerde remotamente el nombre de esta vieja ciudad.

(10) J. GOROSTIAGA, «Flaviobriga colonia romana hoy Forua-Guernica, en Vizcaya», en *Helmántica*, XVI, p. 20.

SALIONCA

Ptolomeo menciona esta ciudad entre las de territorio autrigón, Salionka/Saliogka, y la sitúa entre los 13°, 43', 5" (PTOL. II, 6, 52). Con ligeras variantes en la situación exacta aparece en diversos códices (*Vaticanus* 191, *Florentinus Laurentianus* XXVIII, 9, 38, 42).

La ciudad no debió ser demasiado importante, pues no aparece en el *Itinerarium Antonianum*.

La opinión de los historiadores en torno a la posible situación de *Salionca* no es uniforme:

Cortés y López (CORTÉS, *Dicc.*) y Pascual Madoz (MADOZ) la sitúan en la actual Ciadoncha. La interpretación de esta ubicación geográfica puede ser admisible; lo que en manera alguna resulta admisible es la derivación *Ciadoncha* desde la base SALIONCA, como quiere Cortés López. Gregorio Balparda (*Hist. Crítica*, 54) la ubica al norte de Puentelarrá. Por su parte F. Fita precisa su emplazamiento en términos de Solduengo (11). C. Müller desplaza su ubicación hasta Villafranca Montes de Oca (12). Son varios los que —con más o menos buen criterio— prefieren fijar el emplazamiento de la antigua ciudad en términos de Salinas de Añana, quizá por la aparente similitud fonética de radical entre los nombres SALIONCA y SALINAS (13).

Con todo, últimamente prevalece la opinión de que es Poza de la Sal el lugar exacto donde ha de ubicarse la antigua *Salionca*. En favor de esta interpretación se pronuncian, entre otros, Sánchez Albornoz (14), Martínez Santa Olalla (15) y Solana Sáinz (*Autrig.* 92-93).

Hay, desde luego, dos hechos sumamente significativos que hablan en favor de esta interpretación:

En primer lugar el nombre del cerro sobre el que se supone estuvo asentada la ciudad, «Cerro del Milagro». En segundo lugar el testimonio de la Arqueología. Analicemos ambos hechos:

El nombre de «*Cerro del Milagro*» responderá, sin duda, a una etimología popular. Como en el caso de la voz latina *speculu*, que significaba

(11) F. FITA: «Nueva inscripción romana de Poza de la Sal, villa del partido de Briviesca, en la provincia de Burgos», en *BRAH.* LXVIII, 66.

(12) C. MÜLLER: *Geographie de Ptolomée*. Edit. Didot. Paris 1893.

(13) En favor de la ubicación en Salinas de Añana se pronuncia también Novia Salcedo (NOVIA SALCEDO, J.: *Defensa histórica legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa*, Bilbao, 1851, p. 8).

(14) SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: «Divisiones tribales y administrativas del reino de Asturias en la época romana», en *B. R. A. H.*, XCV, Madrid, 1929, p. 360.

(15) J. MARTÍNEZ SANTA OLALLA: «Hallazgos arqueológicos en Poza de la Sal», en *Añ. Preh. Madr.*, II, p. 375.

'espejo', pero también 'atalaya' (16), la forma *miraculu* debió significar además de 'cosa maravillosa, prodigio', 'mirador', 'lugar alto', 'elevación'. La forma medieval era *miraglo* (17), de donde procedió *mirallo* 'mirador', 'atalaya' y la forma metatizada *milagro*. Muy probablemente el sentido verdadero del topónimo esté en la línea de 'atalaya', 'lugar elevado'; pero pesaría más la influencia de la palabra *milagro* —mucho más conocida en el medio rural— y así pudo quedar definitivamente lexicalizado el nombre.

Mi interpretación no sorprenderá en manera alguna si se tiene en cuenta que el mencionado cerro es «la mayor prominencia existente entre las altas montañas rocosas de la actual Poza y la margen izquierda del río» (Omino) (18).

Hay que convenir, desde luego, que el lugar resulta perfectamente idóneo para el asentamiento de una fortaleza.

En segundo lugar tenemos el testimonio de la Arqueología, que en este caso resulta contundente: Las ruinas de una ciudad antigua abarcan una extensión de más de un Km., si hacemos caso a Santa Olalla (19), quien llega a la afirmación de que «En toda la región no hay otra ciudad ni en grandeza ni en extensión que pueda ser comparada con ella, ni siquiera Virobresca». Y añade: «Los restos que en varias ocasiones han sido puestos al descubierto nos muestran de un lado ricas viviendas privadas y edificios públicos de una cierta monumentalidad» (20).

Mayor dificultad entraña la etimología del nombre SALIONCA. Pokorny relaciona el radical *salio-* con el indoeuropeo *sal* 'agua salada', 'mar', tan frecuente en la formación de hidrónimos (21). Este mismo radical explica el latín *salis* 'sal'. Es muy posible que la circunstancia de la realidad de las salinas pudiese motivar el nombre SALIONCA. La desinencia -ONCA es claramente prerromana.

SEGISAMONCULUM

Este nombre, que sólo suena a los oídos de los estudiosos, tuvo realidad histórica en otro tiempo. De hecho, aparece ya mencionada la ciudad desde antiguo:

(16) Topónimos como *Espeja*, *Espejón*, *Los Espejos*, *Espiello*, *Espilla*, *Espillo*, así como las formas documentales «*Spelio*», «*Speculis*», «*Speculo*», «*Spilio*», «*Spelia*»..., anteriores a 1.200 lo confirman. (Vid. sobre esto F. MARSÁ: «Toponimia de la Reconquista», en *ELH.*, I, 1960, p. 635).

(17) Cfr. *Mio Cid*, v. 344; *Milagros de N.ª S.ª*, 454-d-, 369-d-. *SDom.*, 315-c-*SMill.*, 109-c-.

(18) J. MARTÍNEZ SANTA OLALLA, «Hallazgos...» (como en nota 15).

(19) (*Ibid.*).

(20) (*Ibid.*).

(21) Vid. sobre el particular M. VILLARES: «La hidronimia antigua leonesa», en *ARCH. LEONESES*, 47-48, León, 1970.

Ptolomeo (s. II d. J. C.) menciona Segisamoukoulon en el territorio de los autrigones, situada entre los 13° y los 43°, 55'. El punto de ubicación resulta bastante conflictivo: los códigos no coinciden con los datos ptolemaicos. (Cfr. códigos *Florentinus Laurentianus*, XXVIII, 9; *Vaticanus*, 191; *Codex Ingolstadiensis*, D, 527, *Constantinopolitanus*) e incluso entre los mismos códigos hay claras discrepancias, base de la polémica posterior que mantendrán los historiadores.

El *Itinerarium Antoninianum* (s. III d. J. C.) (22) la menciona con la estructura Segisamunclō, con la variante Segesamunclō. (Cfr. *Autrig.* 32). Ambas grafías denotan claramente que la forma griega fue asimilada a la fonética latina SEGISAMONCULUM, que alcanzaría significación diminutiva y que tendería normalmente a la expresión vulgar, de ahí la forma *Segisamunclō*.

Ni el *Anónimo de Ravena* ni la *Tabula Peutingeriana* hacen mención de la ciudad.

Tampoco la numismática antigua alude a ella, si bien algunos autores han querido identificar la ceca cuya lectura sería SEGISANOS con el nombre SEGISAMUNCLO, correspondiente a la antigua ciudad autrigona. Afirma esta identificación José Luis Monteverde (23) y reconoce tal posibilidad Martín Valls (24).

Es evidente que la especial estructura diminutiva -ONCULUM (en griego -oukoulon), pide filológicamente que sea descartada tal identificación y que más bien se piense en la base SEGISAMON, nombre de otra ciudad antigua que ha pervivido en el actual topónimo Sasamón.

A la hora de fijar la ubicación de la antigua SEGISAMONCULUM, andan los historiadores a la greña, con afán a veces de querer a toda costa llevar el agua a su molino. Carecen algunos de sus juicios de argumentaciones seriamente ponderadas que aborden directamente la interpretación de los datos ptolemaicos. Hay afirmaciones para todos los gustos. Desde la peregrina solución de Ceán Bermúdez, que pretende situarla en la Riba-

(22) Vid. sobre el tema: O. CUNTZ *Itineraria romana. I. Itineraria Antonini Augusti et Burdigalense*. Lipzíg 1929.

J. RODRÍGUEZ: «Vías militares romanas en la provincia de León». *Legio VII Gemina*, León 1970.

J. M. ROLDÁN HERVÁS: *Itineraria Hispana*, anejo de *HISPANIA ANTIQUA*, Madrid, 1975.

J. M. SOLANA SÁINZ: *Los Autrigones a través de las fuentes literarias*, Anejos de *HISPANIA ANTIQUA*, I. Vitoria, 1974.

(23) J. L. MONTEVERDE: «Sobre un as ibérico», en *BIFG*. Burgos, 1951 —115— pp. 502-3.

(24) R. MARTÍN VALLS: *La circulación monetaria ibérica*. Valladolid, 1967, p. 62.

rredonda soriana (25), o del P. Sota, que piensa tuvo asiento en Pozo de Bureba (26), o de Govantes, que la desplaza a Zuñeda (27), pasando por el dúo Cortés y López-Madoz, que piensan en Cameno como lugar de ubicación (28), o los historiadores Novia de Salcedo, Llorente, E. J. De Labayru, para quienes más bien debe localizarse en Santa María de Cubo (29), incluso —sin salir de tierras burebanas— Flórez y Mariana, que la sitúan en Sta. María de Ribarredonda (30), hasta el grupo de estudiosas que —con argumentaciones más sólidas— centran su ubicación más al oriente burgalés, en términos de Cerezo de Riotirón (31).

Dos son, en definitiva —descartada la hipótesis de Ceán Bermúdez— los focos de fijación en los diversos autores: uno en La Bureba, con opciones varias y otro en Cerezo de Riotirón. Esta segunda interpretación parece gozar del favor de la crítica actual.

En cuanto a la etimología del topónimo, hay que reconocer que posee la misma base radical de SEGISAMON (Sasamón en la actualidad). (Vid. lo que sobre el particular se dice en el topónimo SASAMON más adelante).

Acaso el primitivo nombre fuese también SEGISAMON y quedó latinizado con desinencia diminutiva por la necesidad de denominación diferenciadora frente a la ciudad turmoga. En el mundo latino era muy frecuente esta tendencia diminutiva en materia de toponimia. Ptolomeo recogería, pues, la fonética latina y la expresaría adaptándola al griego, de dónde la expresión Segisamounkoulou con que la denomina.

Si esta hipótesis de que el primitivo nombre pudo ser SEGISAMON tuviese realidad, podría explicarse perfectamente la inscripción monetaria a la que antes aludíamos: SEGISANOS como correspondiente a esta ciudad autrigona, sin necesidad de pensar en la turmoga.

El antiguo nombre no ha dejado rastro alguno en la actual toponimia; esto explica en parte la escasa importancia que debió tener y el carácter

(25) A. CEÁN BERMÚDEZ: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1852, p. 183.

(26) P. SOTA: L, I, 2, p. 6.

(27) GOVANTES, *Dicc.*, II, 102.

(28) CORTÉS, *Dicc.* I, 227. MADOZ, *Dicc.*, XIV, 64.

(29) P. NOVIA DE SALCEDO: *Defensa histórica legislativa y económica de Señorío de Vizcaya y provincias de Alava y Guipúzcoa*, Bilbao, 1851, 8.

J. A. LLORENTE, *Noticias*, I, 16.

E. J. DE LABAYRU: *Historia general del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1967, I, p. 36.

(30) FLÓREZ, E.: E. S. XXIV, 174. J. DE MARIANA: *Historia General de España*, Madrid, 1837, III, 319.

(31) Cfr. principalmente F. DE PAULA DE SALAZAR: «Memoria sobre los sitios que ocuparon las ciudades romanas de Libia y Segasamundo», en BRAH., XXVI.

de «prestado» que tenía el topónimo con relación al foco originador: la ciudad turmoga.

TRITIUM

Aparece mencionada en Plinio (32) entre las ciudades autrigonas que componían el Conventus Cluniensis.

TRITIUM, emplazada sobre la cuesta oriental del actual Monasterio de Rodilla, era punto común a las dos grandes vías romanas que atravesaban las tierras autrigonas: En el Itinerarium Antoninianum, en la vía *Asturica-Tarraco*, queda registrada a una distancia de veintiún mil pasos de DEO-BRIGULA. Con la misma distancia vuelve a ser mencionada en la vía *Asturica-Burdigalia* (33).

No aparece mencionada en Ptolomeo. Tampoco alude a ella el Ravennate ni viene registrada en la Tabula Peutingeriana. Tiene, con todo, honores de mención en un escrito del s. VI, correspondiente al Papa Hilarius (I, 319-20) y que alude a los habitantes de varias ciudades de la Iglesia Calagurritana: «...honoratum et possessorum... *Tritensium*».

Respecto a la situación geográfica hoy ya nadie duda de que estuvo ubicada en términos de la actual localidad de Monasterio de Rodilla. Es quizá una de las ubicaciones de ciudades prerromanas desaparecidas con menor número de discrepancias (35).

Quizá el hecho de que se cumpla perfectamente la distancia señalada por el Itinerio Antoniniano (36 millas de SEGISAMONE —53 Kms.— y 11 millas de VIROBESCA —16 Kms.—), sea la circunstancia más favorable para la unidad de criterios entre los geógrafos e historiadores de cara a la ubicación de esta antigua ciudad.

Por otra parte, los datos que sobre su emplazamiento aporta José María Alonso Pascual resultan muy sugerentes: «Las condiciones de su em-

(32) PLINIUS, *Nat. Hist.* III, 26.

(33) Cfr. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana*, 96-97 y SOLANA SÁINZ, *Los Autrigones...* 93.

(34) SOLANA SÁINZ, *Autrigones*, 115.

(35) Para un cotejo de datos referentes a la ubicación de TRITIUM en términos de Monasterio de Rodilla pueden consultarse entre otras las siguientes obras:

LLORENTE, *Notic.* I, 16. FLÓREZ, *España Sagrada*, XXIV, 164. CEÁN BERMÚDEZ, A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid 1752, p. 183. P. NOVIA DE SALCEDO: *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria...* t. I, p. 8. E. SAAVEDRA: *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, 28 de diciembre de 1862. 2.ª edic. Madrid 1914, p. 64. D. HERGUETA: «Antigua geografía burgalesa», en *B. C. P. M., Burgos*, 1930, XXXI, 54. L. HUIDOBRO: «Los términos augustales de Sasamón y La Nestrosa», *BCPM de Burgos*, XXIX, 1929, 496. N. SENTENACH: «La Bureba», en *B. S. E. E.*, XXXII, 1924, p. 159. L. SERRANO: *El Obispado de Burgos...* 1935, p. 35. SOLANA SÁINZ, J. M.: *Los Autrigones...* 93-97.

plazamiento —escribe el mencionado autor— responden perfectamente a las exigencias que en una época primitiva requiere un poblado para su defensa y subsistencia: ocupa tierras muy fértiles; en relación con su defensa bien puede describirse como *natura munitum*. Ocupa, en efecto, una zona muy elevada y de difícil acceso por tres de sus partes; en cambio, por la que está frente a la calzada romana es fácil llegar a la mansión de *Tritium*. El casco urbano abarcaba poco más o menos un kilómetro y medio de diámetro, apareciendo en toda esta área tegulae y terra sigillata en tal cantidad que algunas fincas ofrecen un color rojizo. Vecinos de Monasterio dicen que en ciertos lugares hay superficies embaldosadas y en algunas con mosaicos de ornamentación sencilla» (36).

Respecto a la etimología, es evidente que la raíz TRIT- hace alusión al nombre «tres» (recuérdese *Trifinium* 'tres fronteras'), y aludirá quizá a la existencia de «tres» calzadas o fronteras de pueblos. No es, por otra parte, la única ciudad de este nombre por la zona. García y Bellido afirma que el nombre TRITIUM lo llevaban por lo menos tres ciudades: «Hay una *Tritium* —escribe— de los Autrigones, otra *Tritium Metallum* entre los berones, que es sin lugar a dudas la actual Tricio, cerca de Nájera, y una tercera la *Tritium Tuboricum*, que acaso estuvo en el río Deva al oeste de la provincia de Guipúzcoa, es muy dudosa pero tal vez sea la misma que cita Mela (III, 15) en un pasaje poco claro» (37).

El tema nos lleva obligadamente a un artículo de A. Tovar en torno a los numerales indoeuropeos (38). Según este autor *Tritium* estará relacionado con el indoeuropeo *tre-in, tri* '3'. Se trata, por lo visto, de adjetivos derivados del ordinal *tr-tyo* (o *trityo*), latín *tertius*, gótico *thidja*, ai. *tr-tiya*, galés *try dyd*, etc., formas célticas que presuponen los dos tipos indoeuropeos señalados.

María Lourdes Albertos reconoce que la forma *Tritium* es la más frecuente presentación del numeral «tres» en el campo antroponímico (39).

(36) JOSÉ MARIA ALONSO PASCUAL: «Elementos romanos en la antigua *Tritium*», en rev. *Zephyrus*, XXIII-XXIV, 1972-73, pp. 209-220.

(37) A. GARCÍA Y BELLIDO: *Diccionario de Historia de España*, dirigido por Germán Bleiberg, 2.^a ed. Madrid, 1968, III, letra «T».

(38) A. TOVAR: «Numerales indoeuropeos en Hispania», en rev. *Zephyrus*, 1954, 6, 17 y ss.

(39) M. L. ALBERTOS: *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 234.

Dicha autora anota que el mismo nombre *Tritium* se repite en Lyon (*CIL*, XIII, 1683), y con geminación, *Trittia* es nombre de divinidad en la Narbonense (*CIL*, XII, 255, 316). Incluso en Hispania, aparece el radical en otros gentilicios como *Tritecu(m)*, *Tridoniecu(m)* (ibid.).

Teniendo presente que el nombre personal *Tritius* resultaba frecuente en la onomástica primitiva de Hispania (40), la solución al problema etimológico presenta doble opción:

a) TRITIUM puede aludir a alguna circunstancia geográfica relacionada con el cardinal «tres» (calzada, monte, frontera, pueblos...).

b) Puede ser un topónimo basado en la onomástica personal, y que, por lo mismo, tenga por fundamento el nombre de persona TRITIUS, también relacionado originalmente con el número «tres». (Recuérdese en este sentido la presencia de los numerales en la onomástica latina: *Primus, Secundus, Tertius, Quintus, Sextinus, Septimius, Decimus*).

Quizá esta segunda opción resulte más probable. Más aún si se tiene en cuenta la interpretación nueva que Solana Sáinz ofrece de una inscripción sepulcral, en la que puede leerse:

«SALANUS TRITI (...),»

inscripción que si Sevillano Carbajal interpreta como: «*Salanus Tritien-sis* (41), Solana Sáinz lee: SALANUS TRITIUS (42).

VINDELEIA

Ya Ptolomeo menciona esta ciudad, desaparecida, en tierras de los autrigones: Ouíndeieia y la sitúa entre los 12°, 40' y los 43°, 15' (43).

Los códigos registran diversas grafías: el *Venetus* (383) recoge la forma Oúendeieia. En cambio otros, como el *Parisiensis* (2423), *Vindobonensis*, 1; *Florentinus Laurentianus*, XXVIII, 9, 38 y 42. Otros, en fin, escriben Oúendelia (44).

Los datos sobre ubicación dan también lugar a ciertas discrepancias. El *Itinerarium Antoninianum* (It. 454, 4) menciona *Vindeleia* a doce mil pasos de Virouesca.

Los historiadores modernos recurren a diversas argumentaciones con el fin de precisar con exactitud el emplazamiento de la antigua ciudad: Llorente (45) y Novia Salcedo (46) ubican VINDELEIA en Santa María de Cubo, no lejos de la villa de Pancorvo. D. L. del Prestamero (47) prefiere un

(40) Vid. también sobre el particular M. PALOMAR LAPESA: *La onomástica personal pre-latina de la Antigua Lusitania*, Salamanca, 1957, pp. 106-107.

(41) V. SEVILLANO CARBAJAL: «Dos inscripciones sepulcrales inéditas», en *A. E. Arq.*, XXXVII, 1964, pp. 160-61.

(42) J. M. SOLANA SÁINZ: *Los Autrigones*, p. 97.

(43) PTOL. II, 6, 52.

(44) Vid. sobre el particular J. M. SOLANA SÁINZ, *Los Autrigones*, p. 86.

(45) LLORENTE, *Notic.* I, 16.

(46) P. NOVIA SALCEDO, *Defensa histórica...* p. 8.

(47) D. LORENZO DEL PRESTAMERO, *Estudios...*, p. 286.

lugar colindante con los términos de Moriana, Bozoo y Santa Gadea del Cid, fundamentado en algunos hallazgos arqueológicos, como monedas y mosaicos. También J. Pina la ubica por estos términos, si bien concreta más exactamente su emplazamiento en Ayuelas (48). Cortés López (49) y Govantes (50) la llevan a las inmediaciones de Foncea. La misma opinión comparte Hergueta (51). Habrá que dejar de lado la disparatada hipótesis de Cortés López a este respecto y sobre todo la identidad filológica entre VINDELEIA = Foncea, por él sugerida.

Ceán Bermúdez (52) y De Labayru (53) la sitúan en las cercanías de Pancorvo. Un grupo de autores se fija en tierras de La Bureba como lugar más idóneo, y así apuntan la posibilidad de que fuesen los términos de Santa María Ribarredonda los que asumiesen la ubicación de la vieja ciudad de Vindeleia. Esta opinión mantienen entre otros Saavedra (54), Blázquez y Sánchez Albornoz (55).

«La clave para identificar Vindeleia —escribe Solana Sáinz— debemos burcarla en la adecuación de las distancias del Itinerario. Como la reducción de Deóbriga es notablemente dudosa, la referencia debe de apoyarse únicamente en *Virouesca*, de la que dista 11 millas». «La única posibilidad de adecuación con el Itinerario nos la proporciona algún término de Santa María Ribarredonda o acaso del pueblo de Cubo, en donde se cumplen de manera cómoda las XI millas del Itinerario» (56).

Por lo que a la etimología se refiere, hay que reconocer la base céltica del nombre: el céltico *uindos* 'blanco', presente en diversos antropónimos de prosapia céltica reconocida, (*Vendalo*, *Vindel* en Cuenca; *Vendicus* en Orense; *Vendiricus* en Oviedo) (57) es, sin ningún género a dudas, la estructura básica de nuestro topónimo.

(48) J. PINA MANRIQUE: «Mapa de Galedia Romana», en *Publicações periódicas da Associação dos Arqueólogos portugueses*, Lisboa, 1961, X, p. 75.

(49) CORTÉS, *Dicc.*

(50) GOVANTES, *Dicc.*

(51) D. HERGUETA: «Antigua geografía burgalesa», en *B. Com. Prov. de Mon. Burgos*, 1930, XXXI, 56.

(52) CEÁN BERMÚDEZ, *Sumario...*, p. 182.

(53) E. J. DE LABAYRU: *Historia General del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1967, p. 36.

(54) E. SAAVEDRA: *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, 28 de dic. de 1862, 2.^a edic. Madrid, 1964, p. 109.

(55) A. BLÁZQUEZ y C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza», en *Mem. J. S. E. A.*, Madrid, 1947, p. 4-14.

(56) SOLANA SÁINZ, *Los Autrigones*, 89. El autor aboga por el emplazamiento de Vindeleia en un lugar concreto: el altozano denominado Cerro de Santa Cruz.

(57) Para más datos sobre el tema puede verse: M. L. ALBERTOS: «Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico», en *E. A. A.*, IV, p. 160. J. COROMINAS: «La toponymie hispanique préromane», en *Actas VI*, Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, Salamanca, I, p. 107.

El nombre *Vindelios* designaba una de las tribus célticas del Centro de Europa, entre el Danubio y Los Alpes, tribu a la que ya hace alusión Ptolomeo: Voindelkia tes de ouindelkia... poleis de eisin en te oindelkia... (58).

Ningún recuerdo toponímico queda del nombre de esta vieja ciudad, cuyo encasillamiento lingüístico ha de adscribirse al céltico.

AMBISNA

Aunque menos frecuentemente citada en las fuentes clásicas, también AMBISNA responde a época prerromana de régimen tribal.

Ptolomeo la menciona, situándola entre las coordenadas 11° 10' y 43° 30' (59): 'Ambisna.

El *Anónimo de Rávena* y la *Tabula Peutingeriana* la citan con el nombre de AMBISNON.

Aunque los datos de Ptolomeo aparecen muy claros respecto a la ubicación de esta ciudad, los historiadores han discrepado en la localización exacta. Así Cortés y López la sitúa en la actual Pampliega (60), K. Miller, en Osorno (61); últimamente hay tendencia a localizarla junto a Castrojeriz (62). El hecho de la existencia de hallazgos arqueológicos catalogados como ibéricos o celtibéricos da pie para que sea considerado este último lugar como muy probable asentamiento de la antigua ciudad de Ambisna (63).

Respecto de la etimología del nombre hay pocos datos manejables. Habrá que emparentar la raíz del nombre con el radical céltico *ambi-* con sentido de 'cercado', 'vallado', 'redondo', y que hallamos en numerosos lugares de ocupación céltica. D. Ellis Evans recoge abundantes nombres en La Galia relacionados con el de nuestra ciudad (64). Los datos topográficos son aquí imprescindibles para justificar el nombre. Seguramente Ambisna vendría a significar 'fortaleza', 'ciudad fortificada', que semánticamente respondería al sentido de 'vallada', 'cercada' que acabamos de decir.

(58) PTOL. II, 13.

(59) PTOL., II, 6, 52. El código Florentinus Laurentianus, XXVIII, 38, escribe Ambisvas.

(60) CORTÉS LÓPEZ, *Dicc.*

(61) K. MILLER: *Itineraria romana. Romische reisewege an der hand der Tabula Peutingeriana Dargestellt...*, Stuttgart, 1916, p. 169.

(62) Vid. a este respecto J. M. SOLANA SÁINZ: *Los Turmogos*, p. 20.

(63) Vid. sobre el tema: L. HUIDOBRO, *Las peregrinaciones jacobeanas*, II, Madrid, 1950, pp. 297 y ss. J. L. MONTEVERDE: «Algunas notas sueltas sobre la antigua vía de Santiago a su paso por la provincia de Burgos», en *BIFG.* 162 —1964— p. 134. S. GONZÁLEZ SALAS, «Inventario nacional de folios arqueológicos. Castrojeriz», en *NAH.* I, 1952, 200-217. B. OSABA, «Nuevos yacimientos arqueológicos de la provincia de Burgos», en *BIFG.* 172 —1969— pp. 126-27. L. DE CASTRO GARCÍA: «Las cerámicas pintadas celtibéricas y altomedievales de Castrojeriz», en *BIFG.* 182 —1974— pp. 11-20.

(64) D. ELLIS EVANS: *Gaulish Personal names. A study of some continental celtic formations*, Oxford, 1967, pp. 134-36 y 292.

Ninguna huella toponímica ha dejado Ambisna en la zona donde se presume estuvo asentada.

BRVUM

Tampoco debió ser célebre en la antigüedad. Merece, con todo, los honores de la mención en las fuentes clásicas: Ptolomeo (65) la menciona ya, situándola en las coordenadas 12° y 43° 40': Braouon. La misma grafía recogen los códices *Vaticanus*, 191; *Florentinus Laurentianus*, XXVIII, 9, 38 y 42. En cambio registran la forma Braunon el *codex Parisiensis*, 1403, 1404 y el *Vaticanus Palatinus*, 314.

La localización de la antigua ciudad es problema que está aún sin resolver, si bien parece ser que en Ordejón de Arriba concurren circunstancias arqueológicas muy propicias para que pueda pensarse en situar allí el emplazamiento de BRVUM.

Habrà que dejar de lado la opinión de Cortés y López (66), que no duda en identificar —geográfica y filológicamente— la BRVUM turmoga con BURGOS. El autor tiende a este tipo de conjeturas sin rigor científico y argumenta con total desconocimiento de datos válidos.

J. M. Solana ha estudiado un poco el tema y, basándose en los descubrimientos arqueológicos (67), en los datos ptolemaicos y en las circunstancias topográficas, llega a la conclusión que debe localizarse la antigua ciudad de BRVUM en el actual pueblo de Ordejón de Arriba (68).

Por lo que al nombre de BRVUM se refiere, habrá que reconocer su probable origen céltico y su emparentamiento con otras estructuras toponímicas reconocidas como célticas: *Braouon*, *Brouon*, *Brauuon*, etc. (69). Sin duda alguna la estructura BRVUM es una simple latinización.

(65) PTOL., II, 6, 52.

(66) CORTÉS LÓPEZ, *Dicc.*

(67) Vid. a este respecto los trabajos que de los autores L. Huidobro, J. L. Monteverde, B. Osaba, S. González Salas y L. de Castro García se mencionan en la nota 63.

J. A. ABÁSULO: «La vía Aquitana de Astorga a Burdeos a través de la provincia de Burgos. Estudios sobre las comunicaciones de época romana en los valles de los ríos Arlanzón y Arlanza», tesis doctoral mecanografiada. Valladolid, 1972, 495.

(68) SOLANA SÁINZ, J. M., *Los Turmogos durante la época romana*, pp. 22-23.

(69) Vid. sobre el tema A. HOLDER: *Alt-Celtischer Sprachschatz*, Graz-Austria, II, 1890-92 y 1003-2020.

2. CIUDADES MENCIONADAS EN LAS FUENTES CLASICAS, CUYO NOMBRE PERVIVE EN LA TOPONIMIA ACTUAL

Frente a los nombres desaparecidos, perviven hoy en el panorama toponímico actual nombres de viejas ciudades:

AMAIA, SEGONTIA, CLUNIA, AUTRAKA, RAUDA, SEGISAMONE y VIROUESCA.

Veamos brevemente la perspectiva histórico-lingüística que ofrece cada una de ellas.

AMAIA (AMAYA)

Las noticias sobre AMAYA datan de los primeros siglos d. de J. C. Dos ciudades antiguas llevaban este nombre; una en Lusitania (la actual *Maia*), otra (ésta nuestra), en territorio cántabro.

Ptolomeo menciona la *Maia* lusitana con la grafía *Ammaía* (70), nombre que Plinio latiniza *Ammaea* (71).

Nuestra *Amaya* aparece repetidamente en documentos de indiscutible valor histórico: El *Itinerario de Astorga* o *Tablas de Barro de Astorga*, en su placa I, menciona AMAIA a una distancia de V millas de VILLEGIA (72). Asimismo es mencionada en el CIL II, 5812 y en *Johannis Biclarensis (Chron.* II, 213, 574, 2) (73).

Respecto a la localización, dudan los historiadores del lugar exacto de su ubicación: F. Diego la localiza, como ciudad medieval, en Peña Amaya (74). Por su parte A. Schulten la sitúa en el valle del Pisuerga, cerca de Alar del Rey, doce Kms. al oeste de la Peña de Amaya (75).

Son varios los autores que afirman que se denominó en época romana AMMAIA PATRICIA. Las excavaciones iniciadas en el emplazamiento de lo que se cree fue la antigua *Ammaia Patricia* dieron como fruto el hallazgo de diez lápidas romanas.

La época medieval la menciona con muchísima frecuencia: He aquí algunas de las *diversas grafías que toma la voz geográfica*: El *Chronicon Emilianense* dice: «His diebus Leovigildus Rex Cantabrian ingressus pro invasores interfecit, Amaiam occupat, opes eorum pervadit...» (76). 860 «Era

(70) PTOL., II, 5, 6.

(71) Cfr. E. S., XIV, p. 110.

(72) Cfr. J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria romana*, 212.

(73) Ibid.

(74) F. DIEGO: *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo 1959, p. 248.

(75) A. SCHULTEN, *Cántabros*, 228.

(76) Cf. BERGANZA, *Antig.*, II, p. 554.

DCCCXCVIII. Populavit Rodericus *Amajam* per mandato Ordoniis» (77). Mediados de s. IX (una donación sitúa el lugar de Puentes) «in Castella in territorio de *Amaia*» (78). La crónica árabe de Ajbar Machmua reza: «Exinde (de Toledo) venit (Tariph) *Amajam Patriciam* civitatem, ad quam propter fortitudinis prerrogativam dejecta confugerat multitudo (79). En 915 «in finibus *Amaeae* (80). «*Amaium*» y «*Amagia*» (81), 1011 (Escrit. fundac. de Oña) «Et in alfoç de *Amaia* Gormaçe, cum integritate (82). 1071 (Una escrit. sitúa Rezmondo) «in finibus *Amaya*» (83). 1073 «*Amaya*» (84). 1164 (Donación a Sta. M.^a de Aguilar) «...ecclesia S^e Iuliane que uocitant de ual de boniel et est iuxta pennam de *Amaia*» (85). 1188 (Alfonso VIII dona a la Orden de Calatrava) «varrios sitos iuxta Quintanella de Riuuo de Fresnos, in alfoz de *Amaya*» (86). 1189 (Donac. de Alfonso VIII a Diego López) «...oz de *Amaya* en la ribera del Modra» (87). 1182 «Comes ferrandos tenente *Amaia*» (88). S. XIII (Berceo: Vida de S. Millán; entre las ciudades que debían tributo a S. Millán) «*Amaya* con sue tierra» (89). S. XIII «E cuando Tariph llegó a Toledo, ovo nueva que estaba como desamparada de los omes, ca muchos de ellos fugieron para *Moya*, e otrosí para Asturias» (90). H. 1110 (Historia Roderici) «frater Nunki Albari, qui tenuit castrum *Amaye* et plurimas alias regionum prouintias» (91). La repoblación de Ordoño es así vista en la Crónica de Alfonso III: «Civitates desertas... iste repopulavit, id est, Tudem, Astoricam, Legionem et *Amagiam Patriciam*».

Una rápida ojeada a las formas documentales nos hará caer en la cuenta de que la esencia morfológica del topónimo apenas si se ha alterado. Esto denota su antigüedad.

A la hora de fijar la etimología tengo necesariamente que recurrir a Schulten, quien afirma que «su nombre viene del de persona *Ammo*, *Ammaius*» (92). Y más abajo añade: «*Ammaia* es nombre céltico, que se repite en Lusitania... y viene del nombre de persona *Ammaius* o *Ammaeus*» (Id.

(77) *Chronicon Burgense*.

(78) Cf. L. MATA, *Geogr.*, p. 146.

(79) Cf. P. URBEL, *Condado*, I, p. 85.

(80) E. S. XIX, p. 349.

(81) Id. VI, p. 578 y XIII, p. 453.

(82) OÑA, *Cart.* I, p. 16.

(83) CARD., *Bec. Gót.*, 242.

(84) Id., doc. 242.

(85) AHN. *Aguilar*, 24.

(86) AHN. *Cajón* 15, n.º 11.

(87) *Ms. Acad. Hist.*, E. 118.

(88) *Bec. de Aguilar*, 54.

(89) *Estr.* 469; Cfr. BAE, 57, p. 79.

(90) *Crón. Gal.* 3.^a p. cap. I.

(91) Cfr. M. P., *Esp. Cid*, p. 919.

(92) SCHULTEN, *Cánt.*, p. 70.

p. 194). Entre los nombres de persona de la placa de bronce de Segisamo hallamos: «IUL. EUFEMUS AMAINIUS» (93).

«*Amaya*, nombre céltico, que se repite, según Plinio, en una ciudad lusitana, aunque estaría aparentado con el euskérico y significaría 'límite, barrera'» (94).

L. Mendizábal prefiere relacionar la voz con el vasco *amai*, *amain* 'pastizal' (95).

Varios autores han invocado la situación estratégica de la antigua AM-MAIA (sobre la alta plataforma que dibuja la peña Amaya) para inclinarse por el origen euskérico de la voz, en relación con la significación 'término', 'confín', 'frontera', argumentando que la Peña de Amaya constituía el límite de Castilla.

No sé en realidad si *amaya*, 'fin', 'término', 'frontera' es vasco o más bien es céltico. El emparentamiento parece que existe.

Tiene el P. Domingos A. Moreira un precioso trabajo (96) digno de ser muy tenido en cuenta. Registra en primer lugar las formas documentales que para el topónimo portugués aportan los cartularios: «*in amaia*» 1109, «castro *amagia*» 1045 y 1059, «castru *amagia*» 1097, «*Amaia*» 1111. (Nada diferencia las formas documentales de la Terra de Maia de las del topónimo burgalés).

Basándose, luego, en las circunstancias topográficas que concurren tanto en topónimos portugueses como en varios españoles que más adelante cito, recoge la opinión de que el nombre de *Amaya* se daba a los castros o a las alturas en las que los castros se hallan emplazados. (En alguno de los documentos mencionados para el topónimo de Burgos se alude a la voz *castro*).

Refuta asimismo la posibilidad de relacionar AMAYA con el radical AM- que presentan algunos ríos europeos, como quisieron autores varios. Tras el estudio de las circunstancias geográficas de los diversos topónimos *Amaya*, concluye el autor exponiendo que el significado del radical AM- ha de ser el de 'altura, monte'.

En cuanto a la *desidencia* -AIA (-agia, -aia) del topónimo, observa su parecido y probable parentesco con otros nombres también pre-latinos de la Península (Seaya, Besaya, etc.) y relaciona este sufijo con el sufijo vasco *a i* patente en numerosos topónimos.

(93) Id., p. 71.

(94) P. URBEL, *Condado*, I, p. 45.

(95) Cf. L. MENDIZ, *Etim. voz Amaya*.

(96) MOREIRA, P. DOMINGOS A.: *Paisagem toponímica da Maia*, Maia, 1969.

La conclusión última a que llega es que deben darse por superadas las teorías que defienden un origen basado en nombre personal germánico, así como las que invocan un nombre personal pre-latino (97).

Cabe, desde luego, la posibilidad de un paso semántico entre la acepción de 'altura monte' (que ofrece la voz prerromana AMAYA) y que D. A. Moreira postula, y la acepción de 'frontera, término, fin' (que presenta la voz euskérica). Una consideración de celto-vasco para explicar la voz toponímica resultaría una solución aceptable.

La sit. geográfica de los otros topónimos *Amaya* parece responder a esa línea semántica, sobre todo en relación con la 'altura': AMAYA (Bu. Vid., situado junto a la Peña de su nombre); *Amaya* (ant. fortaleza del reino de Navarra; *Amayas* (Guadalajara-Molina: «Sit. en una elevada loma; el terreno es muy quebrado alto y pedregoso». MADDOZ); Los tres *Amayuelas* (Palencia) tal vez exijan otra explicación. *Maya* (Gerona-Olot: «Sit. al pie del monte llamado Moncal» MADDOZ); *Maya* (Navarra-Pamplona: «Sit. a la falda meridional del monte Otsondo». MADDOZ); *La Maya* (Salamanca-Alba de Tormes: «Sit. en una llanura, dominada por una altura o teso en dirección del Sur». MADDOZ).

AMAYA es también el apelativo de los pueblos CAÑIZAR, CUEVAS, PUENTES y SALAZAR, todos ellos en tierras de Villadiego.

SEGONTIA (CIGUENZA DEL PARAMO)

Los autores clásicos mencionan frecuentemente el nombre de SEGONTIA aludiendo a diversas ciudades hispanorromanas. Ya Plinio aseguraba que los nombres de Secontia y de Uxama se repetían en diversos lugares de Hispania: «Secontia et Uxama, quae nomina crebro aliis in locis usurpantur...» (98).

Ptolomeo, por su parte, alude a dos ciudades de nombre SEGONTIA PARAMICA, una en territorio de los vacceos: Segontia Paramika (99) y otra entre los várdulos: Segontia Paramika (100).

Quizá esta última sea la correspondiente a nuestra actual Cigüenza del Páramo.

Los historiadores se ocupan frecuentemente del tema: Aureliano Fernández Guerra considera probable que hubiera incluso más de dos ciudades

(97) *Ob. cit.* pp. 13-19.

(98) *PLIN. Nat. Hist.* III, 3, 27.

(99) *PTOL. II*, 6, 49.

(100) *PTOL. II*, 6, 65.

(101) A. FERNÁNDEZ GUERRA: «Geografía romana de la provincia de Alava», en *BRAH. III*, Madrid 1883, pp. 32-33.

de nombre SECONTIA, aunque sólo fuese por justificar el actual topónimo burgalés (101), aunque hay otros varios topónimos que exigen un étimo SECONTIA para poder ser explicados filológicamente (102).

Sánchez Albornoz no duda en reconocer que la ciudad mencionada por Ptolomeo entre los várdulos correspondería más bien a los autrigones (103). La misma opinión comparte A. Tovar (104).

El cognomen PARAMICA que completaba el antiguo topónimo denota alusión a circunstancias geográficas de carácter mesetario: el páramo; vocablo este último de origen céltico, lo mismo que SECONTIA (vid. más adelante).

Desde el punto de vista filológico es evidente que el actual nombre CIGÜENZA nos ha llegado por vía fonética netamente romance desde la estructura latina SEGONTIA, sobre base prerromana SECONTIA. El proceso es clarísimo: vacilación de la vocal pretónica, diptongación de O breve tónica y evolución de yod 1ª (TI > Z).

La base prerromana SECONTIA es indiscutible. Parecería tan sólo una conjetura si no contásemos con testimonios reales que confirmen la realidad de la existencia de este nombre prerromano. En efecto, en una inscripción celtibérica aparece el nombre de SEGONTIAS, probablemente genitivo singular correspondiente al nombre de Segontia Langa (hoy Langa de Due-ro) (105).

La prosapia céltica de la estructura toponímica SEGONTIA parece indiscutible:

«*Segontius* —escribe Palomar Lapesa— es antropónimo frecuente en las regiones célticas de Hispania» (106). El nombre está formado sobre la base SEGO- 'victoria', muy abundante en la onomástica céltica y cuya base original (para el céltico, griego y germánico) debió ser *SEGH-. Por otra parte, está presente en la estructura el formante -NT-, que A. Tovar considera claramente indoeuropeo (107). Con todo, el propio autor reconoce la

(102) Además del *Sigüenza* de Guadalajara existía otro en la región Bética, entre Arcos y Jerez. Y además del *Cigüenza* de Burgos, existe otro en Tierra de Campos, cerca de Becerril, en Palencia. Otro topónimo *Cigüenza* hay en Santander (S. Vicente de la Barquera). Uno de los barrios que componen la localidad de Ciella, en Villarcayo, se denomina Sta. Dorotea de *Cigüenza*.

(103) C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Divisiones tribales y administrativas del reino de Asturias en la época romana», B. R. A. H., XCV, Madrid, 1929, p. 362.

(104) A. TOVAR: *Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros*, Madrid 1955, p. 28.

(105) A. TOVAR: «Léxico de las inscripciones ibéricas», en *Est. dedic. a M. Pidal*, II, 1951, p. 285.

(106) M. PALOMAR LAPESA: «Antroponimia prerromana», en *ELH.* I, Madrid, 1960, p. 361.

(107) Vid. sobre el particular A. TOVAR: «Topónimos con -NT- en Hispania», en *Actes et Memoires du V CONGRES INTERNAT. de TOPONYMIE et d'ANTROPONYMIE*, Salamanca, 1955-II, pp. 95-117.

dificultad de distinguir en este elemento lo preindoeuropeo y lo propiamente céltico: «Muchas veces es difícil separar —dice— de este elemento el céltico. Así, por ejemplo, uno de los nombres en -NT-, SEGONTIA, que se puede dar muy bien como celta, al parecer con el adjetivo PARAMICA, nos hace pensar que también corresponde a la capa precelta a que pertenece para-*mu s*» (108).

Por lo que a nuestra ciudad concreta se refiere, hay que hacer constar el criterio unánime de los grandes historiadores modernos de que tuvo realidad histórica. Valga, como representativa la autorizada voz de Bosch Gimpera, que afirma que la SEGONTIA PARAMICA de los autrigones constituía una colonización militar de los celtas en la región (109).

Lo que no sabemos es cuándo desaparece de la historia, si ocurre en el período de romanización de la Meseta o con las invasiones germánicas. Las menciones de la ciudad en el siglo X no son base suficiente para aclarar si la población entonces existente perpetuaba la de la antigua SEGONTIA PARAMICA o se debe a repoblación, en cuyo caso habría que pensar que sobre la vieja ciudad se cernió un silencio de siglos.

Desde el siglo X es fácil seguir la historia de la ciudad y también la evolución del nombre: numerosos documentos la mencionan. La primera alusión la hallamos en el año 939 (Votos de Fernán González) «*Sequenza*» (110). Los documentos de Urbel rezan así en una escritura de 959: «In Castella, territorio de *Cigonza*, iuxta fluminis Nagela, locum illum...» (111). 1011 (Escrit. fundac. de Oña) «*Siguençam cum ecclesia, ad integrum*» (112). De 1170 data un privilegio de Alfonso VIII: «...et quidquid ad per meus in alfoz de *Seguncia*, cum montibus et fontibus» (113). El propio Rey, en 1176 hace una donación: «concedo uobis... totam hereditatem de *Seguncia* et que mihi pro pesquisam cecidit» (114). En 1187 Enrique I extiende un

(108) A. TOVAR: *Cantabria prerromana*, Madrid 1955, p. 28.

(109) BOSCHA GIMPERA, P.: *Etnología prehistórica de la Península Ibérica*, Santander 1922, p. 613.

«Los celtas —escribe el autor—, en el período de su mayor poderío, del siglo VI al IV, ocupaban la región de Villarcayo, en la que construyen una fortaleza, la de SEGONTIA PARAMICA, para defenderla de los intentos de reconquista de los Coniscos. Cuando el poder celta había decaído, en la época de las fuentes de Estrabón, los Coniscos recobran su territorio; lo que no podía menos de producir conflictos entre ellos y los autrigones. Tales conflictos debieron ser una de las causas de la guerra cántabra». (Cfr. M. PIDAL: *Esp. Romana*, p. 264-65).

(110) *Becerro Galicano de S. Millán*, fol. I.

(111) *Docs. de Urbel*, n.º 315.

(112) *Cartul. de Oña*, I, 14.

(113) GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J.: *Las Merindades de Castilla*, Burgos, 1952, página 222.

(114) *Cartul. de Oña*, I, 302.

privilegio de exención «...in tota alfoz de *Siguençia*» (115). Un diploma de confirmación de propiedades del Mto. de Rioseco alude a propiedades «in tota alfoz de *Siguncia*» (116). En venta efectuada en 1254 por Gómez Pérez de Soncillo firma como testigo «Garci Gutierrez de *Siguienza*» (117). De 1276 data una sentencia en favor del Mto. de Oña: «...et tercio del diezmo de la iglesia de San Llorenç de *Siguença*, que es del monasterio d'Onna» (118). El Becerro de las Behetrías escribe «*Cigüenza*», en 1352. Todavía en 1392 hallamos la estructura «*Sigunçia*» (119).

Las formas medievales confirman perfectamente la evolución del nombre de esta vieja ciudad celtibérica o céltica, cuyo significado originario sería seguramente el de 'ciudad fortificada', 'fortaleza', 'ciudad fuerte', 'ciudad victoriosa'... La forma actual de nuestro topónimo no representa nada del antiguo valor semántico. Resulta una de tantas formas toponímicas vacías de significación, si no se mira a la luz del dato filológico.

CLUNIA (CORUÑA DEL CONDE)

CLUNIA, ciudad celtibérica aliada de Numancia, fue —junto con UXAMA— una de las más importantes de los Arévacos.

Los ases y denarios celtibéricos hallados en el lugar donde se presume tuvo su asiento la vieja ciudad llevan una inscripción, que A. Tovar no duda en identificar como C(O)LOUNIOCU, a lo que parece, genitivo plural equivalente a «Cluniensium» (120).

Entre las 2.600 monedas de plata que aparecieron en Palenzuela en 1945 dos correspondían a la ceca de CLUNIA: llevan la referida inscripción celtibérica (algunos piensan que *ibérica*). Lázaro de Castro recoge la triple transcripción que de ella se ha hecho:

J. L. Monteverde interpreta CLOUNIOCU.

Luisa Fernández Noguera, CLUNIA.

R. Martín Valls, COLOUNIOCU (121).

J. Vallejo identifica las inscripciones que sobre monedas de Clunia dan Hübner y Vives: «Parece que puede darse por seguro —escribe— el valor oclusivo de K para el signo ibérico, y parece ser también seguro que la leyenda CLOUNIOC (CLUNIA) de las monedas 77 de Hübner tiene su correspondencia ibérica en el letrero

(115) GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII*. CSIC. Madrid, 1960, III, doc. 1023.

(116) LÓPEZ MATA, T.: «El Monasterio de Santa María de Rioseco», en *BIFG.*, 113 —1950— p. 293.

(117) *Cartul. de Rioseco*, en *BIFG.* 165 —1965— p. 667.

(118) *Cartul. de Oña*, II, 770.

(119) *Col. diplom. de Santillana*, I, 241.

(120) TOVAR, A.: *Inscrip.* 279. Cfr. también *BRAH.* XXV, pp. 18 y 27.

(121) CASTRO GARCÍA, L.: *Pallantia prerromana*, Eurgos, 1970, p. 71.

K O L O U N I O K

de la ceca 27 de Vives» (122).

Las primeras alusiones a CLUNIA datan, pues, de época prerromana. Los geógrafos griegos y latinos mencionan frecuentemente la vieja ciudad: Plinio nos da noticias del Conventus Cluniensis: «In Conventum CLUNIENSEM Varduli ducunt populos XIV, ex quibus Albanenses tantum nominare libeat...» (123). Y, enumerando las diversas ciudades de Hispania, añade: «Praeterea Segovia, et Nova Augusta, Termes, ipsaque Clunia Celtiberiae finis» (124).

Plutarco (125) escribe Kolounían, grafía que repite Suetonio (126). Por su parte, Ptolomeo menciona Klounía kolonía (127). El *Itinerario Antoniniano* (128) la sitúa a veintiséis mil pasos de RAUDA. También el *Anónimo de Rávena* (129) la menciona, si bien con la grafía *Glunia*.

Las ruinas de CLUNIA han aportado numerosas inscripciones (130). Una de las láminas de bronce aparecidas en el asiento de la vieja ciudad lleva esta inscripción:

«...CLVNIENSES EX HISPANIA CITERIORE HOSPITUM FECERVUNT CUM C(aio) TERENTIO BASSO...» (131).

Los hallazgos inscripcionales relativos a CLUNIA han tenido lugar entre Coruña del Conde, Hinojar, Quintanarraya y Peñalba de Castro, junto al río Arandilla (132).

(122) J. VALLEJO: «La escritura ibérica. Estado actual de su conocimiento», en *EMERITA*, XI, 1943, p. 464.

(123) PLIN. *Naturalis Hist.* III, 26.

(124) *Ibid.*

(125) PLUT. *Sert.* 9; *Galba* 6.

(126) SUET. *Galba* 9. Cass. Dio XXXIX 54, 2.

(127) PTOL. II, 6, 55.

(128) *Itin.* 441, 1.

(129) *Rav.* IV, 43 (311, 5).

(130) Cfr. *CIL*, II (2780): «*coloni Clunienses*»; (5792): «*Clunienses*»; (382, 709, 928): «*Cluniense*»; (162, 163, 214, 818-822, 899, 937, 2390, 2784, 2892, 5265, 5311, 5855, 6093): «*Cluniensis*»; (4233): «*Cluniens(is)*».

CIL, V (1158): «*Cluniensis*»; (4198): «*ex (conventu) Cluniens(i)*».

CIL, VIII (2807): «*Cluniensis*».

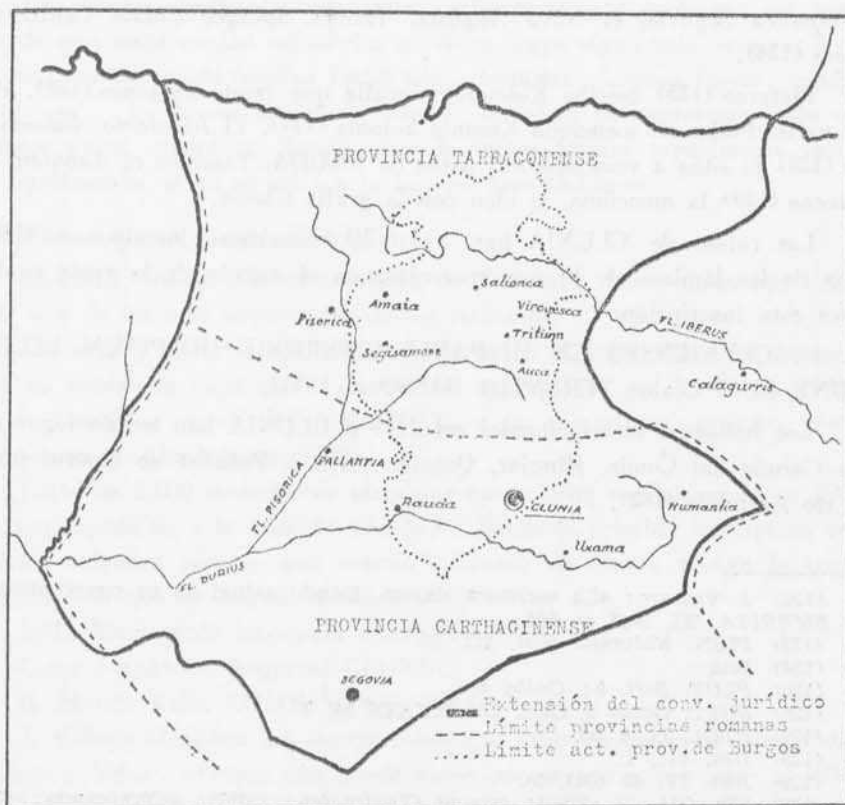
(131) A. FERNÁNDEZ GUERRA: «Nueva téxera de hospitalidad en las ruinas de Clunia», en *BRAH.*, 11 —1888— p. 364.

(132) Para más documentación sobre el tema vid.:

A. BLÁZQUEZ, «Vías romanas del Valle del Duero», *JSEA*, 6, 1916. G. ARIAS, «El secreto de Antonino», *Mil. Extr.* 2, 1963. M. DÍAZ SANJURJO, «De Clunia a Intercatia», *Revista Castellana*, 1917. P. FERNÁNDEZ, «Las calzadas romanas y los caminos de Santiago en la provincia de Soria», *Celtiberia*, 12, 1962. E. SAAVEDRA, «Descripción de la vía romana entre Uzama y Augustobriga», Madrid, 1964. A. SCHULTEN, *Numancia*, I, 305 y ss. Entre *Asturica y Rauda*, vid. A. MONTENEGRO, en *BSAA.*, 1947, 37 y ss.

La abundante documentación demuestra bien a las claras la importancia que CLUNIA tuvo en época romana. Sabido es que CLUNIA constituyó el centro de la jurisdicción para arévacos, pelendones, turmogos, cántabros, berones y vascones durante la dominación romana. (Vid. ESQUEMA GEOGRAF.).

CONVENTO JURIDICO DE CLUNIA



0 50 100 150 Kms.

En los siglos oscuros (s. V a IX) se silencia el nombre de CLUNIA. Seguramente es simple falta de documentación. Es muy probable que la población continuase la línea de poblamiento de la vieja ciudad. Con los Ana-

les Castellanos Primeros vuelve a aparecer en el mundo de la toponomástica, todavía con el nombre antiguo, sin evolución fonética alguna: «In era DCCCCL populaverunt comites Mnnio Nunniz Rauda... Gundesalbo Fredenandiz Aza et *Clunia*...» (133). Los *Anales Castellanos Segundos* ofrecen otro dato correspondiente al año 994: «...prendiderunt mauri Sanctum Stphanum et *Clunia* die sabbati kalendas iullii» (134). De hacia 1030 data un doc. de S. Juan de la Peña, que reza así: «...et mandarunt illas suos merinos qui *Clunia* tenerunt» (135). De 1042 data un doc. de Fernando I relativo a una orden de repoblación: «Cellam Chesoni, que est sita in territorio *Clunie*, iuxta alveolum Aceve» (136). 1075 (Donac. de Alfonso VI) «...totum illud ad me pertinet... in sigillo de *Clunia*» (137). En doc. de 1067 se alude a la localidad de «Coviellas, que est in adito de *Clunia*» (138).

No hallo registradas formas documentales referentes a *Clunia* en el s. XII. Esta laguna documental explica en parte el salto evolutivo del nombre desde la forma primitiva CLUNIA (radical CL-) a grafías con radical CR-. En efecto, con el s. XIII nos llegan ya formas representantes de este segundo radical:

En Berceo leemos:

«La noche que fuxieron, el varon adonado,
Enna villa de *Crunna* prisiera ospedado» (139).

En 1279 es testigo de una petición de sepultura en el Mto. de Silos «Sadornin Perez, arcipreste de *Cruña*» (140). De 1290 data una carta del Rey Sancho IV, en la que hallamos la grafía «*Curuña*» (141). En escritura de 1388 figura un tal «Ramos Perez, vicario de *Crunia*» (142). 1409 (Carta del Abad de Retuerta al de La Vid): «*Cruña*» (143). La misma grafía se repite en otro doc. de 1410 (144). En 1435 es escribano de un documento «pero rrodriguez de *curuña*» (145).

De 1444 data el Estatuto del Sínodo de Burgo de Osma: «...é luego el Arcipreste de Cabrejas, é luego el Arcipreste de *Cruña*...» (146). Por es-

(133) Edición de GÓMEZ MORENO, p. 14.

(134) Edición de *Esp. Sagrada*, XXVI.

(135) *AH. S. J. de la Peña*, n.º 18.

(136) *Cartul. Arlanza*, 80.

(137) A. C. BU. vol. 32, fol. 81.

(138) *Recueil*, 18.

(139) *Vida de Santo Domingo*, estr. 437. Cfr. BAE. LVII, p. 53.

(140) *Recueil*, 266.

(141) Id., 281.

(142) Id., 452.

(143) *INDICE*, I, n.º 194.

(144) Id., 196.

(145) CALER. *Colecc.* 395.

(146) OSMA, *Colecc.*, 289.

critura real de 1472 Enrique IV recuerda cómo dio a Lorenzo de Figueroa, vizconde de Torija, «la villa de Curuña e su tierra con su castillo e fortaleza e justicia..., conde que agora es de la dicha villa de *Curuña...*» (147). 1517 (Carta derrama de la reina D.^a Juana) «A vos el conçejo de la villa de *coruña* y su tierra veynte y tres mill... y ocho mrs.» (148). En 1634 escribe Fr. P. Sandoval: «Hallanse otras poblaciones (cerca de Lara) señaladas, como la de *Cluña*, que agoran llaman *Coruña*» (149).

Por lo que al antiguo nombre CLUNIA se refiere, habrá que hacer constar su naturaleza céltica. Manuel Rabanal reconoce como céltico el nombre actual *Coruña*, que llevan la conocida ciudad gallega (con otros lugares más de la zona) y la localidad burgalesa que nos ocupa. En opinión del autor estos representantes españoles han de ser considerados «hermanos del antiguo galo CLUNIA, del que nacen topónimos franceses actuales como *Cluny* y *Clugnat*, todos referibles a un nombre de varón galo CLUNIUS» (150).

Los romanos respetaron el antiguo nombre, si bien —costumbre frecuente en ellos— le adaptaron un apelativo: SULPICIA. Pronto cayó en olvido este cognomen romano, mientras que el nombre original cobró vigor entre los hablantes, aunque evolucionó conforme a las normas del romance. El paso de CL- a CR- es, con todo, anormal. La presencia de este radical alternante la encontramos frecuentemente en los documentos silenses: Férotin recoge las formas «*Cruniacensis*» por «*Cluniacensis*» y «*cruniego*» por «*cluniego*», referidas al Monasterio de Cluny.

El actual sobrenombre de CORUÑA DEL CONDE, le viene a causa de que fue tomada a los árabes por el Conde Fernán González, hecho que ocurrió en 994, según Madoz.

AUTRAKA (ODRA ?)

La identidad filológica AUTRAKA = ODRÁ no es del todo segura. Surgen problemas en su identificación. Vamos a tomar los hechos desde su base fundamental:

Ptolomeo menciona en la región de los vacceos una ciudad denominada Autraka (151), que luego los historiadores tratan de ubicar con más o menos criterio. Cortés y López, por ejemplo, intenta situarla en la actual Torquemada (152). Con criterio más científico, Bosch Gimpera la supone

(147) L. MATA, *Burgos*, 281.

(148) CALER. *Colecc.* 203.

(149) SANDOVAL, *Historias de Hidacio, Obispo*, 283.

(150) RABANAL, *Hablas*, 113.

(151) PTOL., II, 6, 49.

(152) CORTÉS, *Dicc.*

sobre el río Odra (153), opinión que comparte también Federico Waternberg (154). Sánchez Albornoz precisa aún más: no sólo habrá que situar la antigua AUTRAKA a orillas del río ODRA, sino que la forma toponomástica ODRA constituye la pervivencia del antiguo AUTRAKA (155).

Por otra parte, se intenta conectar lingüísticamente el nombre AUTRAKA con el de ATRIGONES (156).

Si este emparentamiento pudiese ser perfectamente demostrable, quedaría resuelto el problema filológico. Pero no es así; ofrece algunas dificultades casi insalvables, en lo geográfico y en lo filológico.

En primer lugar, la zona regada por el Odra (en el oeste burgalés) no se corresponde con la considerada como autrigona (precisamente en el noroeste de la provincia).

En segundo lugar, desde formas como *Autrigonia* o *Autrigones* no puede llegarse en manera alguna al resultado ODRA. Ni siquiera presuponiendo la existencia de una antigua ciudad de nombre *AUTRICA en la región autrigona, que pudiera originar los toponomásticos *Autrigonia* y *Autrigones*, podríamos filológicamente evolucionar desde aquél el nombre de ODRA.

En tercer lugar, tampoco el nombre de la ciudad vaccea AUTRAKA, mencionado por Ptolomeo, puede —por vía filológica normal— original el resultado ODRA: quedaría sin explicación la pérdida de la desinencia -ACA, que lógicamente debiera haberse conservado.

Pokorny propone un étimo que puede resultar muy digno de interés. El autor menciona el Odra entre los hidrónimos de ascendencia ilírica y mantiene este aserto: «Del nombre del río Odra (en el Pisuerga) y del to-

(153) BOSCH GIMPERA, P.: *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, México, 1944, pp. 130-32.

(154) WATEMBERG, F.: *La región vaccea. Celtiberismo y romanización de la cuenca media del Duero*, Madrid, 1959, p. 175.

(155) C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Divisiones tribales y administrativas del reino de Asturias en la época romana», en *B. R. A. H.*, XCV, Madrid, 1929, p. 337.

(156) Resulta obligado aportar unas notas históricas que hagan viable este intento de identificación:

Bosch Gimpera cree que los autrigones eran celtas, pero no belgas de la región del Eure. En su opinión debieron pertenecer al pueblo de los aulercos eburiones, por cuyo territorio corre el río Eure (Autura), y que emigrarían al ser invadido aquel territorio por una avanzada germánica de eburones. Se establecieron en España en la zona de Miranda de Ebro, comarca de La Bureba, y en las montañas de Vizcaya y Santander. (C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Divisiones tribales*... Vid. nota anterior).

Otros hablan de su origen indoeuropeo y piensan que corresponden a los últimos pueblos belgas llegados a Hispania. (Cfr. sobre el particular J. MALUQUER y B. TARACENA: «Los pueblos de la España céltica», en M. PÉDAL, *Esp. Protohist.* 29).

J. M. Solana cita una serie de topónimos desde Catres (Francia) hacia el sur que permiten seguir la dirección migratoria de los autrigones: *Autricum* (Chartres), *Autry* (Vouziers), *Autry le Châteleu* (Loiret), *Autry-Issarde* (Allier), etc., y piensa que el origen de los autrigones no ha de buscarse en nuestra Península sino fuera de ella. (SOLANA SÁINZ, J. M., *Los autrigones*, p. 15).

ponímico Autraka (Ptolomeo), teniendo en cuenta el galo *Autricum* (Chartres), y el nombre del río *Autura* > *Eure*, se puede deducir una forma básica AUTURA» (157).

La base propuesta por Pokorny resuelve el problema etimológico de ODRÁ, pues no presenta dificultades de evolución. Ahora bien, difiere bastante este nombre del citado por Ptolomeo.

Habría que concluir diciendo que AUTRAKA ha podido perpetuarse en el hidrónimo ODRÁ, si bien ha tenido que haber alguna forma intermedia que explique con el suficiente rigor filológico la evolución.

Sea cual fuere el verdadero étimo de ODRÁ, una cosa hay que hacer constar, y es la falta de documentación relativa a la época romana, hecho que tampoco tiene por qué extrañar: sería un núcleo de escaso poblamiento y de relativa importancia.

Las grafías que aporta la documentación medieval responden a época tardía, en que el hidrónimo se hallaba ya totalmente petrificado. En efecto, hasta finales del s. XII no aparece documentado: En escritura fechada en 1181, relativa a una venta efectuada por Alfonso VIII a S. Andrés de Arroyo, se dice: «Dono insuper uobis pratum illud quod est inter sernam meam et rivum qui dicitur *Yodra*» (158). En documento de 1189 el mismo Rey da a Diego López la localidad de «Villam nouam que est in alfoz de Amaya, sita in ripa riui qui dicitur *Modra*» (159). (Se trata sin duda alguna de una cacografía). El Becerro de las Behetrías (1352) recoge el nombre de la localidad de Fuenteodra, en el nacimiento del río: «*Fuent Odra*» (160).

De 1308 data una escritura de los documentos de Santillana que menciona tierras del río Odra: «...Et una serna en la vega de *Odra* quod dicitur Al vado» (161).

La documentación medieval no prueba apenas nada. Sería necesaria documentación anterior al nacimiento del romance que recogiese las formas intermedias entre la antigua estructura y la estructura actual.

Resumiendo: No es del todo seguro que la ciudad denominada AUTRAKA tenga pervivencia en el actual hidrónimo ODRÁ, aunque sí hay probabilidades de emparentamiento.

Existen dificultades para reconocer la identificación de AUTRACA y de ODRÁ con el nombre de AUTRIGONIA.

(157) Cfr. M. PÍDAL, *Esp. Protohist.* 276.

(158) GONZÁLEZ, *Reino*, II, doc. 366.

(159) *Índice de Documentos de Simancas*, Ms. Acad. Hist., E. 118.

(160) *Becerro*, fol. 63.

(161) SANTILL, *Colecc. Dipl.*, I, 188.

Puede darse como seguro que la base etimológica de Odra entronca con el celta y sigue la línea de las anteriormente mencionadas, de Francia: *Autricum, Autry...*

Habrá que pensar que el nombre de Odra lo recibiría primero el río (Los hidrónimos constituyen lo más antiguo de toda la toponomástica). Del nombre del río recibirían apelativo pueblos situados en sus márgenes. Tal es el caso de *Fuente Odra* ('Fuente del Odra') y, Villanueva de *Odra*.
RAUDA (ROA)

También ROA alcanza honores de antigüedad. La primera mención de la ciudad la debemos a Ptolomeo: Rauda (162).

El *Itinerario de Antoniano* (163) sitúa RAUDA después de *Intercatia*, *Tela* y *Pintia* y antes de *Clunia*, a una distancia de esta última de XXVI mil pasos.

Federico de Watemala no duda en la identificación del Rauda ptolemaico, RAUDA latino, con el actual topónimo Roa (164).

No debió ser muy importante: Plinio la silencia. Al igual que Clunia, Uxama o Numancia, constituiría un consistente baluarte celtibérico, emplazado en un lugar estratégico: Roa está asentada en una prominencia sobre el río Duero.

El hecho de que hayan aparecido en Roa algunos denarios ibéricos confirma la antigüedad del antiguo poblado y favorece la vinculación del nombre a alguna lengua de prosapia prerromana.

Tras la mención del *Itinerario*, Roa queda completamente olvidada durante algunos siglos. No sabemos si permaneció o no poblada después de la Romanización, ni si sobrevivió o no a las invasiones germánicas.

Madoz cree que aparece en el *Anónimo de Rávena* (s. VII) con el nombre de *Rodacis* (165). Sin embargo, la *Rodacis* del Ravennate (166), situada en el Camino que va desde Complutum a Emerita (167), y que no tiene aún localización precisa (168), no puede ser nuestro topónimo. Sin duda Madoz se dejó llevar del parecido fonético.

(162) PTOL. II, 6, 49.

(163) *Itin.* 440, 5.

(164) F. WATEMBERG, *La región Vaccea*, 126. Vid. asimismo su artículo «Los problemas de la cultura celubérica», en *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*, Pamplona, 1960, p. 169.

Para más documentación sobre el tema, vid.:

A. BLÁZQUEZ: «Vías romanas del Valle del Duero», en *JSEA*, 9, 1917. G. ARIAS: «El secreto de Antonino», *Mil. Extr.*, 2, 1963. M. DÍAZ SANJURJO, «De Clunia a Intercatia», en *Revista Castellana*, 1917. E. SAAVEDRA: *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustóbriga*, Madrid, 1942. A. MONTENEGRO, «Entre Asturica y Rauda», en *BSAA*, 1947.

(165) Vid. MADUZ, *Dicc.*

(166) Cfr. *Rav.* IV, 44 (312, 15).

(167) Cfr. *Itin.* 438, 2-9.

(168) Vid. sobre el tema J. M. ROLDÁN HERVÁS: *Itineraria Hispana*, p. 262.

Las noticias sobre Roa vuelven a aparecer en el s. X. La documentación medieval se abre, en efecto, con los Anales Castellanos Primeros, que cuentan que fue poblada en el año 912: «In era DCCCCL populaverunt comites Monnio Nunniz *Rauda* et Gondesalbo Telliz Hocsuma» (169).

No se registra, con todo, su nombre —si hacemos caso a T. López Mata— (170) en las grandes campañas del Duero de los últimos años de Fernán González.

Pese al aserto de López Mata, la documentación deja constancia de la existencia de Rauda por estas fechas: Del año 937 data un documento de Arlanza, relativo a la restauración de San Andrés de Boada, que reza así: «...in urbe *Rauda* addivulgata sicut vocitant Bobatam» (171). Y en una escritura de venta de salinas, fechada en el año 964, leemos: «...et Sancti Andree apostoli Christi in urbe *Roda*...» (172).

En el siglo XII las menciones documentales son frecuentes ya: En 1136 el Cardenal Guido señala los límites de la diócesis de Burgos: «*Rotham* et totum campum de *Rotham*...» (173). De 1143 data el Fuero de Roa, concedido por Alfonso VII: «...dono etiam eis ipsam villam *Roam*, cum omnibus suis terminis» (174). En documentos de 1160 y 1169 figura el noble «Gomez Garciez in *Roda*». 1212 (Carta de avenencia entre particulares y Mto. de La Vid): «...i caionos por suert a oios abiertos la tierra de tras el ellesia entramas carreras, la una que ua a *Roda* i la otra a Duron» (175). 1307 (Carta de Fernando IV en favor de Roa): «Al conceio de *Roda* è viellas è aldeas, salut è gracia» (176).

Nuestro topónimo constituye un enigma filológico. No sabemos en realidad si la forma RAUDA, con que aparece en las fuentes antiguas, y que se mantiene en las formas medievales, al menos en algunas grafías, corresponde al antiguo nombre de la ciudad celtibérica o si más bien se trata de una simple latinización de un nombre más antiguo.

(169) *Anales Castell. Prim.* (Publicados por M. GÓMEZ MORENO, en 1917. Abarcan hasta el año 939). (Cfr. asimismo *Esp. Sagrada*, XXIII, 14).

(170) L. MATA, *Geografía*, 122.

(171) *Cartul. de Arlanza*, 41.

(172) *Id.*, 48.

En pleno siglo XI sorprendemos la región convertida en alfoz: «...in alfoce de *Rauda*». (L. MATA, *Geogr.* 122).

(173) SERR, *Obispado*, III, 172.

(174) MUÑOZ, *Fueros*, 544.

(175) INDICE, I, *La Vid*, n.º 139.

(176) BENAVIDES, A.: *Memorias de Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860, p. 552.

La documentación posterior no se sale de esta línea *Roda/Roa*, si bien comienza a acusarse el predominio de la segunda grafía paulatinamente. Los textos latinos —eclesiásticos sobre todo— siguen escribiendo *Rotam*.

Un hecho hay muy claro: en términos de Roa han aparecido hallazgos celtibéricos. Ya antes aludíamos a denarios catalogados como ibéricos. No es, sin embargo, suficiente este hecho para confirmar algo concreto en lo lingüístico.

La estructura RAUDA encaja, por otra parte, con la onomástica latina: *Raudii* (campi) se denominaba una llanura de Italia septentrional, cerca del Po, donde Mario derrotó a los Cimbrios. En Floro aparece un (campus) *Raudius*, con referencia al mismo lugar. *Rauduscula* o *Raudusculana* (porta) era el nombre de una de las puertas de Roma (este último nombre estará basado, sin duda, en el lat. *raudusculum* 'lingote de cobre', por el material de que estaría facturada la puerta).

Sería arriesgado pensar que la base etimológica de nuestro topónimo el lat. *vg. rauda*, forma apocopada de *rapita*, con significado de 'rápida', 'veloz', referida acaso a la voz *agua*: ACQUA RAUDA, debido a la corriente del Duero.

Pienso que incluso el nombre actual pudo ser la primitiva estructura toponímica, que luego latinizaron los romanos.

En definitiva, el problema queda sin solución. Necesitaríamos algún dato arqueológico o numismático que confirmase plenamente la realidad lingüística prerromana de Roa.

Lo que sí es indiscutible es que la grafía latina RAUDA explica perfectamente el resultado actual ROA por vía fonética normal: mobotongación y pérdida de sonora intervocálica.

El Licenciado Poza escribe en torno a la etimología de la voz geográfica: «*Roa*, villa conocida, aunque no muy antigua, significa 'teta, pezón', y así lo representa su sitio, algo levantado en una gran llanura» (177).

Ignoro las razones que mueven al Licenciado Poza a emitir este aserto ni las fuentes en que se inspira.

ROA queda hoy como apelativo de diversos pueblos ubicados en términos de este partido judicial: *Nava*, *La Cueva*, *Valcavado*, *Villaescusa*, *Boada*, *Berlangas*, *Hoyales*, *Olmedo* y *Moradilla*. La causa de este cognomen hay que buscarla en la necesidad de diferenciación con otras localidades homónimas situadas en otros lugares de la provincia e incluso fuera de ella.

SEGISAMONE (SASAMON)

SEGISAMONE es otra de las ciudades de cierta importancia en época antigua: frecuentemente aparece mencionada en las fuentes clásicas.

(177) LICENCIADO POZA: *Antigua lengua de las Españas*. Edic. de Angel Rodríguez Herrero, en *Bibl. Vasca*, IV, 1959, cap. VI, 19 v.

Durante algún tiempo se dio por seguro la identificación del topónimo SEGISAMONE con el nombre SEGISANOS de una inscripción monetar cel-tibérica. A. Tovar advierte del error (178). Se debe tratar, al parecer, de la ciudad de SEGISAMA (179). (Vid. lo que sobre el particular se ha dicho en el topónimo SEGISAMONCULUM).

Las fuentes grecolatinas no se remontan a época anterior al s. I de nuestra era.

Plinio menciona en la tribu de los Turmodigi el pueblo de *Segisamonenses*, diferente del de los *Segisamaiulienses* (180).

Ptolomeo registra la grafía Segisamon (181). El *Itinerario Antoniano* alude repetidas veces a la mansio que nos ocupa: En la vía Mediolanum a Legio aparece *Segesamone* a cuarenta y siete mil pasos de Verousca (182); y en la vía de Asturica a Tarracone, *Segisamone* (183). La misma grafía se repite en la vía Asturica-Burdigalia (184). Habrá que suponer que la forma *Legisamone* que aparece en *Itin.* 454, 2 y 449,5 (185) es una cacografía.

Algunas inscripciones del CIL. hacen mención de esta antigua ciudad: En CIL. II, 5741 se recoge la grafía «*Segisamo*»; CIL. II, 2915: «*Seg(isamonenses)*»; CIL. II, 2916 a-d: «*statio Segisamonensium*»; «*agrum Segisamonensium*» reza la inscripción 5807 de CIL. II:

«(T)er(minus) Aug / (u)st(alis) dividit / (p)rat(a)
Leg(ionis) IIII / (et) agrum Se / (gisa)mon(ensium)».

Como nombre de persona figura *Segis(amo)* en una estela conservada en el Museo Arqueológico de León:

M(onumentum) / SEGIS(AMO) / Mar... (filio) / Vad(iensi) /
An(norum)... / H(ic) s(itus) e(st) / D(ocius) p(atri) /
Posu(it) (186).

(178) A. TOVAR: *Inscrip.* 285.

(179) Cfr. sobre el particular BRAH., XXIV, 287.

(180) PLIN. *Nat. Hist.* III, 26.

Varios son los autores que han querido identificar el actual Sasamón con el SEGISAMA que aparece en Floro, en las referencias que este autor hace de las guerras de Roma contra los cántabros. (Vid. L. MATA, en BIFG, 123 —1953—550). Sin embargo, la SEGISAMA (IULIA?) debía hallarse más al noroeste, cercana al Pisuerga.

(181) PTOL., II, 6, 51.

(182) *Itin.* 394, 5.

(183) *Id.*, 450, 2.

(184) *Id.*, 454, 4.

(185) Cfr. J. M. ROLDÁN HERVÁS, *Itineraria Hispana*, p. 100.

Para más documentación sobre el tema, Vid. GARCÍA Y BELLIDO, en AEspA. 29, 1956; A. SCHULTEN, *Cántabros y Astures*, 164 y ss.

(186) Cfr. J. M. IGLESIAS GIL, *Epigrafía Cántabra*, Santander, 1976, p. 227.

De idéntica procedencia es esta otra:

D(iis) M(anibus) / Cancilus / Virono / av(u)nculo /
 Suo *Segis/ami* f(ilio) Va(diniensi) / an(norum) XXXV /
 H(ic) s(itus) e(st) (187).

El *Anónimo de Ravena* menciona *Segisamone* junto a las ciudades importantes: Virouesca, Pistoraca, Antequia... (188).

En conformidad con los datos registrados por los geógrafos, la ubicación de la antigua *Segisamone* se corresponde con el emplazamiento de la actual Sasamón. Ya nadie duda de esta identificación geográfica y lingüística.

La documentación medieval se encarga de confirmar plenamente la evolución lingüística del topónimo. Desde el s. XI aparece con frecuencia en escrituras documentales:

De 1071 data una cesión de Momadona a la iglesia episcopal de Sasamón: «...in episcopali ecclesia que dicitur Sancta Maria in *Samonensi* fundata» (189). En escritura de 1076 es testigo de una donación del Cid a Silos «Munionis, episcopus sedis *Sexemonis*, hic roboravit» (190). En 1080 (Donac. a S. Pedro de Cardaña): «donamus singulas terras et singulas vineas in villa que vocitant *Sesamoni*» (191). En 1128 Alfonso VII dona al obispado de Burgos «...ecclesiam Sancte Marie de *Sessamon* cum terris, vineis...» (192). Entre las posesiones que la Orden del Hospital tenía en territorio de Treviño figuraba «*Sassamon*» (193). 1200 (Escritura de intercambio del Mto. de Oña): «facio cambium cum tibi Dominico de *Sasamon* et cum uxore tua Mioro» (194). En el Poema de Alfonso Onceno (h. 1280) leemos: «Iohan Nunes de *Sasamon* / De la vega lo tiraua» (195).

En relación con la etimología del nombre SASAMON, es evidente que continúa y perdura el SEGISAMONE antiguo, de claro corte céltico, al igual que otros nombres de radical SEGO- (Vid. lo que más arriba se dijo a propósito del topónimo SEGONTIA PARAMICA (CIGÜENZA DEL PARAMO). Palomar Lapesa hace alusión a los antropónimos hispanos *Segei* (genit.), *Seget(ius)*, *Segisami* (genit.), relacionados con un elemento originario *SEGH- de estirpe céltica (196) y cuyo significado ha sido interpretado como 'victoria'.

(187) *Ibid.*

(188) *Rav.* IV, 45 (318, 12).

(189) A. C. BU. vol. 71, n.º 161.

(190) *Recueil*, 22.

(191) *Bec. Gót. de Cardaña*, 262.

(192) A. C. BU. vol. 2, I, n.º 12.

(193) *Cartul. de El Moral*, cart. 82.

(194) *Cartul. de Oña*, I, 397.

(195) *Poema de Alfonso Onceno*, estr. 47 (Cfr. BAE., LVII, 478).

(196) PALOMAR, *Antropon.* 362.

Quizá el verdadero sentido haya que buscarlo en las circunstancias topográficas y de asentamiento, y así, haya que pensar que la ciudad vendría a significar 'victoriosa', 'inexpugnable', 'bien fortificada'. El hecho de estar emplazada la ciudad «sobre la cima plana de una colina» (MADOZ) diga mucho en favor de la línea semántica apuntada en relación con el céltico. Pero no hay que hacerse demasiadas ilusiones: bien puede ser ésta una circunstancia topográfica muy propia de cualquier ciudad celtibérica, dado que se buscaba su emplazamiento en lugares estratégicos.

SEGISAMONE era la base también de otra ciudad: SEGISAMONCULUM. Ya al hablar de esta última hice hincapié en el carácter de estructura diminutiva que presentaba en relación con la base fundamental SEGISAMONE. (Vid. allí).

VIROUESCA (BRIVIESCA)

El topónimo evoca tiempos remotísimos y ha constituido en todo momento un problema para la Filología.

Se ha intentado dar como referencia más antigua de este nombre dos inscripciones celtibéricas:

(UIROUIA)

(UIROUIAS).

A. Tovar cree que se trata del nominativo y genitivo, respectivamente, de un topónimo femenino (197). Hasta ahora ha sido identificado con *Briviesca*. La inscripción es monetaria y corresponde a una de las monedas con efigie de jinete.

J. Caro Baroja no duda en identificar el UIROUIAS de la inscripción con el *Quíroúeska* de Ptolomeo. (Vid. más adelante) (198).

Evidentemente, no hay exactitud fonética entre la grúa monetaria y las grafías correspondientes a las menciones de las fuentes clásicas, en ninguna de sus variantes. (Cfr. más adelante). La ausencia del sufijo -ESCA es razón suficiente por sí misma para negar rotundamente la identificación. En mi opinión, es el nombre BUREBA, comarca de asentamiento de Briviesca, el que explica la inscripción monetaria. El hecho de que haya aparecido en tierras de La Bureba una inscripción alusiva a la divinidad BOROBIUS conecta aún más las inscripciones celtibéricas con el actual nombre BUREBA.

(197) Cfr. A. TOVAR, *Inscrip.* 286.

(198) Vid. CARO BAROJA, J.: «La escritura en la España Prerromana», en M. FIDAL, *Esp. Prerrom.*, pp. 679-812.

Por lo mismo, no creo que se pueda pensar en estas inscripciones celtibéricas como primera referencia al topónimo. Ya A. Montenegro Duque había puesto en evidencia que la lectura de UIROUIAS no podía corresponder a BRIVIESCA (199).

La primera fuente fidedigna que menciona nuestro topónimo es Plinio, quien al relatar las ciudades que integraban el *Conventus Cluniensis*, escribe: «Nam in Cantabricis VIII populis Iuliobriga sola memoretur, in Autrigonum X civitatibus Tritium et VIROUESCA» (200).

Por su parte Ptolomeo, en su famosa *Geographiqué* (201) alude a Ouiróueska, ubicada a 12° 30' 43" 50'.

Los diversos códices ofrecen variaciones interesantes del nombre recogido por Ptolomeo: El Codex Parisiensis —1404—, escribe biroúeska. En el Venetus —383—, y Vaticanus —178—, aparece biroúeska. El Vaticanus —191—: Oúerdoubéska. El Florentinus Laurentianus XXVIII, 42 y XXVIII, 9: Oúirdoubéska.

El Itinerario Antoniano (s. III) menciona repetidamente nuestra ciudad. Así, en la vía Mediolanum a Legio (202) sitúa *Virouesca* / *Verovesca* a once mil pasos de Segisamonculum. En la vía Asturica-Tarraconense vuelve a situar *Virouesca* / *Virovesca* a otros once mil pasos de Tritium (203), dato que se repite en la vía Asturica-Burdigalia (204).

El Anónimo de Ravenna menciona *Birouesca* junto a otros núcleos importantes de la Meseta (205). La *Tabula Peutingeriana* escribe *Birobesca*.

Del s. V es un documento del Papa Hilarius (206), quien se refiere a la ciudad de Briviesca con la expresión «*Virouescensium ciuitatis*» (207).

Que existe identidad entre las denominaciones de los geógrafos y la estructura actual de Briviesca es un hecho reconocido generalmente por los tratadistas (208).

(199) A. MONTENEGRO DUQUE: «Origen protoindoeuropeo de Briviesca», en BSEAA., XV, Valladolid, 1948-49, p. 39.

(200) PLINIUS, *Nat. Hist.* III, 27.

(201) PTOL., II, 6, 42.

(202) Cfr. *Itin.* 394, 4.

(203) Id., 490, 2. En *Itineraria Hispana*, p. 97, halló la grafía *Virovenna*.

(204) Id., 454, 4.

(205) *Rav.* IV, 42.

(206) *Hilarius*, I, 319-20.

(207) Cfr. J. M. SOLANA: *Los Autrigones*, pp. 77 y 115.

Por lo que a la situación geográfica se refiere, parece claro que —según se desprende de los datos plinianos y ptolemaicos— hay que localizarla en las inmediaciones de la actual Briviesca. Pascual Madoz afirma que la ubicación de la antigua Virouesca es la de la ermita de San Juan, al otro lado del río Oca, donde se han hallado vestigios (209). Y A. Ceán Bermúdez escribe: «Cerca de su recinto está la ermita de San Juan, en la otra parte del río Oca, donde se mantienen los vestigios de la antigua Virouesca de la región de los Autrigones y se hallan monedas imperiales» (210).

Debió ser centro muy importante, pues casi ninguna de las grandes fuentes la silencia.

También los documentos medievales se hacen frecuente eco del nombre de Briviesca. Sin duda alguna la actividad humana resistió las invasiones germánicas y también la arábiga. Las primeras menciones de la ciudad nos llegan con el s. X: Escriben los Anales Compostelanos: «Era DCCCCLXXXVII. flamma exivit de mari, et incendit plurimas Vrbes... in Birbiesca, et in Calzata, et in Pontecorvo...» (211). El mismo texto, en *Memorias Antiguas de Cardena* presenta la grafía «Brivesca» (212). En escritura del año 943, correspondiente al Becerro Galicano leemos: «Ego Munio et Gutier tradimus... una terra inter Cameno et Birvisca, juxta Calzatum» (213). De 950 data un documento de Valpuesta que reza así: «...in loco qui dicitur Bozo in suburbio Uirobesca...» (214). Una escritura de h. fines del s. X, del Becerro Galicano, alude a un lugar muy concreto: «...in fonte perennale, in Birvesca. Rex Vermudo in Leone» (215). De 963 es este otro texto: «Et in Vesbesca ecclesie Sancti Petri cum terris et vineis, ortis...» (216).

(208) Vid.: A. MONTENEGRO DUQUE (cfr. nota 99); G. DEL VAL: «España Píntoresca. Briviesca y sus cercanías», en *SPE*, 1842, p. 310. A. BLÁZQUEZ, «Vías romanas españolas», en *BDG.*, XL, 1898, p. 58. E. J. DE LABAYRU: *Historia general del Señorío de Vizcaya*, I, Bilbao, 1967, p. 36. D. HERGUETA: «Antigua geografía burgalesa», en *BCPM.*, de Burgos, 1930, p. 55. N. SENTENACH: «La Bureba», en *BSEE.*, 1924, p. 59. K. MILLER: *Itineraria Romana*, Stuttgart, 1916. Ed. Roma, 1964, p. 159. M. AYALA: «La romanidad en Burgos y el mesianismo». Discurso leído ante la Institución Fernán González. Burgos, 1957, p. 9. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ: «Divisiones tribales y administrativas del reino de Asturias en la época romana», en *BRAH.*, XCV, Madrid, 1929, 360.

(209) MADOZ, *Dicc.*

(210) A. CEÁN BERMÚDEZ: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1852, p. 167.

(211) Cfr. BERGANZA, *Antig.* II, p. 563.

(212) *Id.*, 588.

(213) Cfr. URBEL, *Condado*, III, 30.

(214) *Cartul. de Valpuesta*, 2.

(215) Cfr. URBEL, *Condado*, III, 30.

(216) *Bec. Gótico de Cardena*, 22.

A fines del s. XI volvemos a encontrar frecuentemente alusiones a la ciudad: 1075 «...de quadam villa que sita noscitur in suburbio de *Berbesica*, nomine Platano» (217). De la misma fecha es una donación de Alfonso VI: «Dono... in alfoz de *Berbesca* villam nomine Platano» (218). 1075 (Incorporación del obispado de Oca a Burgos) «...dono Monasterium, quod vocatur Sancta Maria de *Berbesica*...» (219). Por escritura de 1077 el Obispo Jimeno da tierras a Oña: «In alfoze de *Verviesca* villa Platano» (220). 1065 (Donac. a Mto. de Cardaña) «...nostra divisa in Quintanilla, in alfoze de *Vervesca*» (221).

De principios del s. XII debe ser la *Historia Roderici*, donde leemos: «...et Campos et Egunna et *Berbesca*... cum omnibus suis alfozis...» (222).

En doc. de 1123 (Donac. de Alfonso VII a Pedro Velaz) se dice: «Regnante eodem rege... in Secobia, et in *Ueruesca*» (223). 1165 (Donac. de un particular a Oña): «Petrus Petri de *Ueruesca*, testis» (224). En 1182 es testigo de una donación «Roic Pedrez de *Ueruesca*» (225). En 1223 se menciona a «P(etro), archidiacono *Verveccensi*» (226). Entre los testigos de un cambio de tierras entre el Mto. de Las Huelgas y D. Nuño, fechado en 1225, figura «don Gonçaluo, don Johan de *Breuiesca*...» (227).

Del s. XIII data la *Primera Crónica General*, donde aparece con la grafía «*Biruiesca*». 1276 (Escrit. de arrendamiento) «Arrendamos a uos Roy Sanchez de *Virbiesca*, la nuestra heredat que auemos en *Virbiesca*...» (228).

Al s. XIV se remonta el Fuero de Briviesca, que registra las formas «*Verviesca*» y «*Virviesca*» (229). En 1392 acude a las cortes de Burgos «Dn. Ferrán González, arcediano de *Birviesca*» (230).

(217) A. C. BU. vol. 32 fol. 81.

(218) Id. vol. 2, I, doc. 1.

(219) Muñoz, *Fueros*, 259.

(220) A. C. BU. vol. 31, fol. 215.

(221) *Bec. Gót. de Cardaña*, 323. Para el mismo texto la edición de Berganza escribe «*Besvesca*». (Cfr. BERGANZA, *Antig.* II, 434).

(222) Ed. de M. Pidal en M. PIDAL, *Esp. Cid*, 931.

(223) OÑA, *Cartul.* I, 189.

(224) Id., 277.

(225) Id., 316.

(226) L. SERRANO: *Don Mauricio, obispo de Burgos y fundador de su catedral*, Madrid, 1922, p. 136.

Otras formas con las que se menciona al arcediano de Briviesca son: «*Berberensis*», «*Berbericensis*», «*Vervescensis*», «*Verbecensis*». (Cfr. EL MORAL, *Cartul.* 43 y 44).

(227) D. L., 227.

(228) OÑA, *Cartul.* II, 754.

(229) Cfr. SANZ GARCÍA, J.: *El fuero de Briviesca y el Fuero Real*, Burgos, 1927, p. 11.

(230) Cfr. SALVÁ, A.: *Las cortes de Burgos de 1392*, Burgos, 1891, p. 57.

Con posterioridad a estas fechas se va poco a poco imponiendo la forma metatizada *Briviesca* / *Bribiesca*. Hay, con todo, algunas grafías dignas de ser tenidas en cuenta a causa de su originalidad:

De fines del s. XV es la famosa peregrinación del noble alemán Arnold von Harff, quien recoge en su diario de viaje la forma «*Barbisco*» para denominar nuestra ciudad (231). El Licenciado Poza menciona en 1587 nuestra ciudad: «*Buruesca, Viuesta* es la villa de *Biriesca*, en La Bureba, cuatro leguas de Pancorbo» (232). De 1611 data «Le chemin de monsieur saint Jacques en Galice», diario en el que leemos: «de Peucorbe à *Verbisque* III L.» (233). Todavía en 1618 hallamos repetidas veces la forma «*Viruiésca*» (234). En 1771, describiendo los pueblos de referencia para situar Oña, escribe Fr. Iñigo Barreda: «Villarcayo, *Virviesca* y *Poza*» (235).

Por lo que a la etimología del nombre hace, muchas son las voces que se han pronunciado, con más o menos buen criterio filológico:

Sanz García (236) vio en el nombre «*Verviesca*» de algunos documentos una estructura basada en el céltico VIRG-/VERG-, que significaría 'población', 'ciudad', y en la forma latina VESICA (alusiva al nombre del río Oca), y que por lo mismo *Verviesca* significaría 'población del Vesga'.

Muy similar resulta la formulación hecha por Pérez de Urbel, si bien parte de distinto tronco prerromano: «Su raíz euskérica o ibérica —escribe— es muy probable, y el hecho de que la ciudad que la lleva esté asentada junto al río Vesga parece indicarnos que significa sencillamente 'agua del Vesga'. Este mismo nombre *Vesga*, antiguamente *Veska*, puede tener la misma raíz que *Vizcaya* o *Bizkai*» (237).

Por su parte, Humboldt piensa que «En *Burum* (ciudad de los Calaicos, según Ptolomeo) y en *Buruesca* (la forma más sencilla y de sonido vasco de *Virovesca*) puede estar fosilizada la voz *buru* 'cabeza', que también se usa metafóricamente en *Buruesca*, unida al nombre tribal de los Eskos, capital de los Vascos (238).

J. Corominas considera que VIROVESCA es un derivado adjetivo de VIROVIA: «Siendo evidente —escribe— el carácter céltico de VIROVIA.

(231) CANTERA, Camino, 18.

(232) LICENCIADO POZA: «*Antigua lengua de las Españas*». (Ed. de Angel RODRÍGUEZ HERRERO. Bibl. Vasca, IV, Madrid, 1059, Apéndice 8 v.).

(233) En blanco, en el original.

(234) SALAZAR DE MENDOZA: *Origen de las dignidades de Castilla y de León*. Madrid, 1618, fol. 113, 124, 139 y 189.

(235) BARREDA, FR. IÑIGO: *Oña y su real monasterio*, Madrid, 1771, p. 70.

(236) SANZ GARCÍA, J.: *El Fuero de Briviesca y el Fuero Real*, Burgos, 1927, 11.

(237) URBEL, Vascos, p. 20.

(238) HUMBOLDT, W.: *Primitivos pobladores de España y lengua Vasca* (versión de FRANCISCO ECHEBARRÍA). Madrid, 1959, p. 56.

esta notable pareja debe tener importancia decisiva para enjuiciar la cuestión planteada por Schmoll de si la terminación -ESCO es verdaderamente céltica o sólo un préstamo del ibero» (239). Y, tras observar que la E breve céltica es en España un sonido cerrado, aunque no se aplique a todos los ejemplos toponímicos, como Briviesca VIROVESCA, «podemos —concluye— dejar en suspenso la cuestión de si estas excepciones se explicarán por diferencias dialectales, o por influjo ibérico o romano, o por razones individuales de cada palabra (¿sería *VIROVIESCA la forma exacta en vista de VIROVIA?)» (240).

F. González y Fernández opinaba —según cuenta R. Amador de los Ríos— que la voz Briviesca se hallaba formada por los elementos vascos *Buru-* 'cabeza' y *-vesca*, que significaría, por tanto, 'cabeza de los vascos' (241).

Algunas de las teorías parecen un tanto endebles. Quien más en profundidad ha tratado el tema ha sido A. Montenegro Duque (242). El autor comienza analizando las variantes del nombre, tal como las hallamos en los textos grecorromanos, principalmente en Plinio y Ptolomeo. Atribuye la reducción OU > U, observable en algunas formas, a un efecto de pronunciación local del nombre antiguo. La conclusión sobre el análisis de estas variantes antiguas es que el resto de las fuentes parece seguir la grafía pliniana: «Estadísticamente parece probado suficientemente —afirma— pese a las frecuentes variantes, que VIROUESCA (la estructura en Plinio) fue la auténtica denominación de esta ciudad. En ella la reducción a la forma UIRO parece lógica» (243). Considera como principal argumento en pro de la determinación del nombre originario la homología que presenta el nombre de esta ciudad con otras formas de idéntica raíz frecuentemente atestiguadas en el occidente europeo, y que considera de origen precéltico (cita *Virocantus*, *Virodactis*, *Virodu*, *Viromagus*, *Virodunum*, *Violecus*, *Virotulis*, *Vironiacus*, así como la tribu de los *Vironemici* —en las inmediaciones de Briviesca— y la ciudad de *Vironus*) (244). No encuentra, en cambio, testimonios de radical UERO- que justifiquen las grafías *Verdubescas*, *Verouescas*.

(239) Vid. *TOPICA*, II, p. 276.

(240) *Ibid.*

(241) R. AMADOR DE LOS RÍOS: *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Burgos y Barcelona, 1898, p. 1000.

(242) A. MONTENEGRO DUQUE: «Origen protoindoeuropeo de Briviesca», en *BSEAA.*, Valladolid, 1948-49.

(243) *Id.*, 39.

(244) *Id.*, 40. M. L. Albertos emparenta la estructura lingüística de VIROUESCA con la onomástica de la zona cántabra. El radical VIRO- aparece en antropónimos y gentilicios como *Vironus*, *Veronigorum*, *Vironicum*; -VESCA, en *Corouescum*, *Orgenomescum*, etc. (gentilicios de la misma zona). Cfr. M. L. ALBERTOS: «Alava prerromana y romana. Estudio lingüístico», en *E. A. A.*, IV, p. 177.

Ceñido ya al problema puramente etimológico, reconoce un claro origen indoeuropeo: «Los dos elementos (radical y sufijo) denuncian —dice— un origen claramente indoeuropeo. Compuesto VIROUESCA de la raíz UIRO- y del sufijo -ESCA, para los que sirva de unión la vocal temática -U-. Sin género de duda se puede determinar la pertenencia de la raíz UIRO- al grupo de idiomas indoeuropeos tal como ha sido unánimemente admitido: ant. indio *virá*, lit. *vyras*, lat. *vir*, *virago* 'joven', 'virgen'; umbro *uiro*, ant. irl. *fer*, gót. *wair*, angl. *wer*. En el indoeuropeo es, pues, de extraordinaria frecuencia la aparición de la raíz *UIROS, con las fundamentales significaciones de 'varón, virilidad, fuerza, mando'» (245). Reconoce asimismo que los indoeuropeos difundieron junto a los nombres de lugar, antes mencionados, nombres de persona formados sobre este mismo radical, como *virī-atus*. Observando luego el área precisa de extensión de la onomástica de semejante raíz, concluye que se limita a un foco de localización bien preciso, ubicado en toda la Galia y en el noroeste de la Península Ibérica, coincidiendo con las regiones que ocupó la primera oleada de pueblos indoeuropeos. La raíz se hizo particularmente típica de los celtas, entre los que abundan sobre todo los derivados en UIRO (246).

De cara luego al otro formante del topónimo, el sufijo -ESCA, también reconoce su prosapia indoeuropea: «Ocupa —escribe— el terreno por el que se esparcieron estos grupos protoindoeuropeos celtas, ilirios y ligures, es decir, el Norte de Italia, la Galia y el Norte de España» (247).

La conclusión final a que llega el autor es la siguiente: «Parece indudable que al nombre de VIROUESCA se le ha de asignar la significación poco más o menos de 'lugar cabeza de la región', 'centro', 'residencia del jefe'» (248).

La teoría general de Montenegro puede aceptarse en grandes líneas, aún sin necesidad de ajustar con todo rigor las diversas variantes del antiguo nombre de Briviesca a la forma pliniana VIROUESCA. Sabido es el relativo valor fonético y filológico de las variantes de un mismo nombre y la facilidad con que cambian de estructura los nombres geográficos.

(245) Id., 42.

(246) Ibid.

(247) Id., 44.

El autor remite a A. DAUZAT: *La toponymie française*, París, 1946, p. 84, quien recoge y considera formaciones precélticas seguras nombres como *Barasco*, *Canasco*, *Radisco*, *Vindisca*. Asimismo recuerda a J. Caro Baroja (CARO: *Pueblos*, 84), para quien presentan origen ligur voces como *Vipasca*, *Minosca*, *Virouesca*.

(248) Ibid.

Parece indiscutible, desde luego, el entroncamiento —así del radical como de la sufijación— con las lenguas indoeuropeas. Algo más discutible sería la verdadera significación de nuestro antiguo topónimo (249).

Abelardo HERRERO ALONSO

ENTREGA DEL TÍTULO DE MARQUÉS DE LA INSTITUCIÓN FERNÁN GÓMEZ AL MARQUÉS DE PERINAT, EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL REINO UNIDO

En este tipo de entrega se funda el origen del nombre de la villa de Perinat, en la zona de la denominada "Calle de Perinat" en la villa de Burgos, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat.

La entrega del título de Marqués de la Institución Fernán Gómez al Marqués de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat.

El origen del nombre de Perinat se funda en el nombre de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat.

El origen del nombre de Perinat se funda en el nombre de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat.

El origen del nombre de Perinat se funda en el nombre de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat, con el origen de su nombre en el nombre de Perinat.

(249) Para más datación sobre el tema puede verse J. M. SOLANA SÁINZ: *Los Autrigones*, pp. 73-80.